

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Imaginario, identidad y estigma en procesos de reinserción social. Un estudio descriptivo de habitantes exreclusos de la Unidad Ermita Zaragoza**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

**Patzy Azucena Vega Medina**

Directora de la Tesis

**Dra. Aída Analco Martínez**

Ciudad de México, junio de 2023

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer de manera especial a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por abrirme las puertas y darme la oportunidad de comenzar mi desarrollo profesional y personal. Asimismo, por ofrecerme espacios para entablar conversaciones con docentes y compañeros comprometidos con el aporte y la virtud del mérito haciendo honor a que – Nada Humano Nos es Ajeno-.

¡Autonomía, educación y libertad, arriba, arriba la Autónoma de la Ciudad!

Por su orientación y apoyo, agradezco especialmente a mi directora de tesis, la doctora Aída Analco. Sin sus aportaciones, guía y paciencia, esta investigación hubiera quedado inconclusa. Me deja una gran enseñanza, la cual es insistir en que la creatividad siempre debe ser el motivo principal del trabajo intelectual. Con su gran disposición para conversar conmigo, ha sido un privilegio.

A la maestra Mariana Rodríguez, quien leyó esta tesis detenidamente y corrigió con precisión los errores que yo no había visto y planteó algunas preguntas que cuestionaban el argumento de fondo, ¡le doy las gracias! A la maestra Alma Rosa, por hacerme notar el uso correcto de conceptos, para dejar de estigmatizar a mis participantes y a las personas privadas y exprivadas de su libertad, ¡gracias! A la profesora Rosa María Torres, por sus comentarios y por haberme otorgado a la primera el voto aprobatorio, mismo que me llenó de ánimos para seguir creyendo en mí y en la capacidad que tengo para hacer bien las cosas cuando me lo propongo, ¡gracias!

A ellas, mis lectoras, les agradezco por ser muy generosas con su tiempo, sus aportes y recomendaciones.

Asimismo, agradezco a todas mis maestras y maestros, quienes me ayudaron a dudar y preguntar. En especial al profesor Marco Velázquez, porque me apoyó y siempre me brindó entusiasmo para continuar y no desistir, porque sus enseñanzas han trascendido más allá de las aulas, ¡gracias!

De igual forma, y no menos importante, agradezco a todos aquellos actores que conversaron conmigo, a aquellos que me compartieron parte de su vida y aquellos que me brindaron espacios para llevar a cabo mi observación participante, sin su apoyo, este trabajo no hubiera tenido un entretenido y enriquecedor desarrollo.

Agradezco infinitamente a mi madre, por enseñarme la fuerza y esperanza; a mi padre por mostrarme la valentía y resistencia; a ambos por la responsabilidad, paciencia y cuidado. A mis tres hermanos, por ser cada uno un pilar que me da fortaleza y alegría.

Finalmente, quiero agradecer a mis acompañantes de vida y compañeros de la licenciatura, en especial a Alfredo Machorro quien fue parte fundamental durante toda mi etapa universitaria de inicio a fin, sin duda le agradezco sus valiosas enseñanzas académicas y de vida. A Fabiola Tezanos, por ponerme el ejemplo.

A todas y todos por ir conmigo de la mano y haber hecho que mi pirámide se active, saboreando siempre lo que me rodea.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>I. CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>4</b>
1.1. Construcción del objeto de estudio .....	4
1.2. Apartado metodológico .....	7
1.2.1. Selección de la muestra .....	7
1.2.2. Instrumentos de recolección de datos.....	9
1.2.3. Materiales y aparatos.....	11
1.3. Estado del Arte .....	11
1.3.1. Reinserción social y familia.....	12
1.3.2. Arte y recreación como puentes para una reinserción .....	15
1.3.3. Exprivados de su libertad en la vida cotidiana.....	19
<b>II. CAPÍTULO II. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO Y ANTECEDENTES .....</b>	<b>23</b>
2.2. Fundamentos de la reinserción social .....	26
2.3. Retos de la reinserción social fuera de prisión .....	27
2.3.1. Instituto de reinserción social de la Ciudad de México.....	29
2.3.2. Programas de acción prioritaria por la inclusión en la CDMX .....	32
2.4. Contexto de Alcaldía Iztapalapa: nivel educativo y delictivo .....	35
2.5. Contexto y características de la Unidad Ermita Zaragoza (UEZ) .....	40
<b>III. CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>45</b>
3.2. Comunicación e Interacción social .....	48
3.3. Identidad como fuente de análisis .....	51
3.4. Identidad y Cultura.....	53
3.5. Identidad, Estigma y Discriminación .....	54
<b>IV. CAPÍTULO IV ADVERSIDADES SOCIALES EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS EXRECLUSOS HABITANTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA Y SUS FAMILIARES .....</b>	<b>59</b>
4.1 . Reinserción es prevención .....	60
4.1.1. “Tener dos vidas; una oportunidad para regenerar la segunda y eliminar la primera” Francisco .....	60

4.1.2. “Soy gay con sida y exrecluso” Iván .....	61
4.1.3. “Puños” Domínguez.....	62
4.2. Un círculo de reincidencia .....	63
4.2.1. “La ley del más fuerte” Salvador .....	63
4.2.2. Alex, rapero de vocación .....	64
4.2.3. “La calle es mi escuela” Henry .....	65
4.3. Imaginarios sociales.....	66
4.3.1. Imaginarios sociales en torno a la reclusión y reinserción en sociedad 66	
4.3.2 Imaginario social y familia .....	70
4.4. La interacción social y familiar después de la cárcel.....	73
4.5. La identidad transformada en las ExPPL .....	76
4.6. La reinserción a partir del estigma .....	80
4.7. Estigma y familia .....	85
<b>REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>88</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS .....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>102</b>

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación surge a partir del interés por comprender los vínculos existentes entre personas liberadas de centros penitenciarios y su integración social, misma que se genera en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, una pequeña colonia ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

La indagación da cuenta de los problemas y propuestas, en el proceso de reinserción social de exreclusos<sup>1</sup> habitantes de la colonia antes mencionada y, sobre las redes de apoyo con las que cuentan o se encuentran después de cumplir sus condenas.

La práctica de la reinserción social en México es indispensable para entender diversos fenómenos como la reincidencia delictiva en el país o los problemas y vicios que aquejan a los exinternos. Por lo tanto, en esta tesis se hace una descripción sobre cómo un grupo particular en condiciones específicas, crea y reelabora cotidianamente su imaginario sobre una integración, dejando de lado la etiqueta de ser diferente a los grupos sociales que los rodean y sobre cómo entienden los límites que los vuelven diferentes.

El supuesto de la investigación parte de que los exreclusos que son habitantes de la UEZ<sup>2</sup> presentan diversos problemas mediante sus procesos de reinserción, en donde resalta la exclusión en la integración laboral, educativa y social y cómo es que estas personas quedan marcadas bajo un estigma que les hace o reintegrarse a la sociedad o reincidir más de una ocasión e ir a prisión, teniendo como consecuencia; la discriminación.

---

<sup>1</sup> El término de exreclusos es discriminatorio, se deja esa palabra en el desarrollo de la investigación, porque es la manera en cómo se autodenominan los entrevistados en términos coloquiales. De acuerdo al Sistema Penitenciario Federal (2020-2024), el término correcto a Personas Privadas de su libertad con siglas (PPS) y Expersonas Privadas de su Libertad (ExPPL) es un término incluido en la legislación actual.

<sup>2</sup> Resulta preciso aclarar que no sólo los exreclusos habitantes de esta colonia, se enfrentan a este tipo de problemáticas, sino que es una situación a nivel mundial. Pero por el interés que la investigación demanda, es pertinente plantear el supuesto a nivel micro.

El concepto de exrecluso, es más grande en ocasiones que la obra (delito), y es por ello que se genera el estigma hacia estas personas. Para poder incidir con esta investigación es importante encontrar y resaltar factores más específicos que nos lleven a comprender qué pasa en el proceso de reinserción social de personas ya estigmatizadas desde un inicio por su lugar de procedencia, en este caso; ser de Iztapalapa de la colonia Ermita Zaragoza.

Esta investigación está conformada por cuatro acápite, en el Capítulo uno; se presenta la construcción del objeto de estudio, qué preguntas guiaron esta investigación y cuáles fueron los objetivos planteados para dar cauce a este estudio. Asimismo, se expone el estado del arte dividido en distintos temas vinculados a esta investigación, el interés por ahondar en diferentes estudios sobre reinserción social y familia, el arte y actividades recreativas como puentes para una reinserción y ex presidiarios en la vida cotidiana, permitió dirigir el análisis en las principales líneas de interés sobre los procesos de reinserción de exreclusos habitantes de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza.

Por otro lado, en el Capítulo dos; se caracteriza por conocer los medios de represión en la historia, en este caso, las prisiones y su evolución en la actualidad, así como los fundamentos y retos de la reinserción social, las diferentes instituciones mediadoras y programas sociales encargados de apoyar a los exreclusos en la Ciudad de México. Del mismo modo, en este capítulo, también se han incluido estadísticas sobre el nivel educativo y delictivo en la alcaldía Iztapalapa y en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza. Esta información, permite contextualizar los problemas y/o dificultades en el proceso de reinserción social de un espacio y público determinado.

Posteriormente, en el Capítulo tres; se expone el marco teórico, el cual da sustento a esta tesis. La relación entre imaginarios sociales y la interacción social, explicadas a través del enfoque comunicativo, nos da a conocer el papel de los exreclusos a través de la identidad y el estigma que adoptan en el proceso de reinserción social, reconociendo la cultura como parte importante en la implicación de los sujetos en su contexto de vida.

El cuarto acápite de esta investigación, está compuesto por la interpretación y orden de las historias. Se aplica la estrategia metodológica cualitativa con entrevistas semiestructuradas como técnica, realizando un análisis descriptivo sobre los testimonios de los participantes en el estudio. Se busca presentar el contexto social y cultural en el cual se desarrollan los participantes, pues de esta manera se logran identificar todos aquellos factores que significan un obstáculo estando fuera de prisión en el proceso de reinserción de los exreclusos.

En último lugar, se exponen las reflexiones finales en torno a la investigación, sabiendo que en las ciencias sociales ninguna investigación es concluyente; se presentan los hallazgos, cuestionamientos y propuestas para poder comprender la multiplicidad de problemáticas en torno a la llamada reinserción social. Y a través de un puñado de historias, poder entender a ras de suelo la vida cotidiana de estas personas.

Como anexo, se agrega la guía de entrevista que orientó la recolección de datos y el análisis de esta investigación.

## **I. CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y ESTADO DEL ARTE**

En este primer acápite se muestra la manera en cómo se concibió esta investigación, las preguntas que la guiaron, los objetivos perseguidos, la justificación y el planteamiento en general. Asimismo, se presenta la ruta metodológica que se siguió para llevar a buen puerto el presente estudio. Finalmente, también se expone el estado del arte, dividido en tres apartados; investigando la reinserción social de un exrecluso y la relación con su familia, así como la influencia del arte y actividades recreativas como vehículos para la reinserción y la vida cotidiana de expresidarios.

### **1.1. Construcción del objeto de estudio**

#### **Pregunta general:**

¿Qué problemas y propuestas en torno al imaginario, al estigma y a la identidad existen en el proceso de reinserción social de exreclusos habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza?

#### **Preguntas particulares:**

- ¿Cómo se transforma el imaginario individual y sociocultural del exrecluso una vez saliendo de prisión?
- ¿Cómo se manifiesta el rechazo social hacia una persona liberada a través del estigma?
- ¿Cómo se transforma la identidad del recluso mientras está en prisión, y una vez que está en libertad?
- ¿Cómo afectan los delitos cometidos por el expresidario para su reintegración?
- ¿Qué significa reinserción social para los exinternos habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza?
- ¿Cuál es la opinión de los habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza en torno a los exreclusos?

- ¿Cuáles son los actores principales en el proceso de reinserción social de un exrecluso?
- ¿Qué significa reinserción social para los actores externos (familia, amigos, vecinos)?
- ¿Qué papel juega el arte y las actividades recreativas en la vida de las personas una vez que salen de prisión?

### **Objetivo general**

Analizar y reflexionar problemas y propuestas en torno al imaginario, al estigma y a la identidad que existen en el proceso de reinserción social de exreclusos habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza.

### **Objetivos particulares**

- Conocer cómo se transforma el imaginario individual y sociocultural del exrecluso una vez saliendo de prisión.
- Analizar cómo se manifiesta el rechazo social hacia una persona liberada a través del estigma.
- Comprender cómo se transforma la identidad del recluso mientras está en prisión, y una vez que está en libertad.
- Conocer cómo afectan los delitos cometidos por el expresidiario para su reintegración.
- Identificar qué significa reinserción social para los exinternos habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza.
- Describir la opinión de los habitantes de la UEZ en torno a los exreclusos
- Reconocer cuáles son los actores principales en el proceso de reinserción social de un exrecluso.
- Detallar qué significa reinserción social para los actores externos (familia, amigos, vecinos).
- Comprobar qué papel juega el arte y las actividades recreativas en la vida de las personas una vez que salen de prisión

## **Justificación**

Mi interés en la reinserción social de personas exprivadas de su libertad, surge después de participar indirectamente en entrevistas realizadas a habitantes de la colonia Ermita Zaragoza, durante un proyecto sobre intervención de la violencia en esa comunidad. Después de conocer a algunos habitantes y sus opiniones sobre el tema, me surge el interés de darle sentido y asignar un orden a lo que aprendí durante lo que fue un periodo de observación participante.

Mediante esta investigación sobre espacio y circunstancias particulares, se aclaran ciertas cuestiones más generales sobre la reinserción social de habitantes de una colonia calificada como un punto rojo en la Ciudad de México, la cual se concentra en Iztapalapa, considerada una de las alcaldías con un alto índice de congregación de estos puntos<sup>3</sup>.

En esta tesis, se retomaron lecturas fundamentales para plantear un argumento más elaborado de la mano con una investigación más a fondo, de tal modo se evidenció un intento por mediar entre intereses que parecen relevantes en la actualidad, mis intereses y los de mis interlocutores. Espero que sirva como futura referencia para investigaciones, que se considere relevante para entender los procesos comunicativos que se presentan en el tema a través de los diferentes enfoques culturales que presenta la comunicación a partir de las categorías: imaginario, estigma e identidad como ejes transversales de análisis.

Es importante comprender que la comunicación no sólo transmite información, sino que también impone conductas. De tal forma, la aportación principal de este trabajo tiene que ver, no sólo con conocer la percepción de nuestros participantes estelares que, son las personas exprivadas de su libertad, sino que también con la realización de un acercamiento empírico a instituciones gubernamentales y de sector privado enfocadas a la realización de políticas públicas, en favor de la defensa de los derechos humanos de este sector poblacional.

---

<sup>3</sup> De acuerdo con una nota publicada en “El Financiero” en agosto del 2018 un estudio llamado “5013 Homicidios en la CDMX”, elaborado por México Evalúa – “Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc concentran el 50 por ciento” de estos puntos rojos.

Es necesario que las políticas de reinserción social, dentro y fuera de prisión, vayan acompañadas de estrategias de comunicación que incorporen a otras instituciones; tanto del sector empresarial, los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, para que se genere mayor énfasis de concientización y humanización en la ciudadanía en general, incitando a respetar sin discriminar por haber estado en prisión o por ser familia de alguien que esta o estuvo en reclusión.

## **1.2. Apartado metodológico**

### **1.2.1. Selección de la muestra**

En esta investigación se utilizó la metodología cualitativa ya que esta me ayudó a comprender más a profundidad el cómo y el por qué de los diferentes procesos de reinserción social dentro de la Unidad Ermita Zaragoza.

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, intentando que estas se desarrollaran en ambientes privados y tranquilos; con la finalidad de brindar mayor comodidad a los participantes y que no se sintieran juzgados por más personas respecto a sus opiniones o comentarios.

La selección de los perfiles se llevó a cabo de la siguiente manera:

- 6 hombres habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, 3 que sean exreclusos de una ocasión y otros 3 que han reincidido más de una ocasión a prisión. De 20 a 40 años de edad.
- Núcleo familiar de los 6 actores principales (padre-madre/hermanos, esposa-hijos), o en el caso de no contar con ellos, amigos o vecinos cercanos.

Por el interés de la investigación, el cual es descubrir opiniones, me interesa este perfil de participantes ya que, de acuerdo con las estadísticas, el número de hombres privados de libertad es mayor que el de mujeres en la CDMX.

Los perfiles principales seleccionados, tienen la característica en común de ser personas con un rango de edad de entre 20 a 35 años, máximo 40, debido a que de acuerdo con los datos de población penitenciaria esa es la edad más frecuente entre personas privadas de su libertad (PPL)<sup>4</sup> y expersonas privadas de su libertad (ExPPL)<sup>5</sup>.

Los segundos actores son las personas cercanas a los exprivados de su libertad, ya sea padre-madre y/o hermanos, esposa-hijos, y en el caso de aquellos que perdieron contacto con su núcleo principal, se intentó conocer opiniones de amigos o vecinos que son allegados con el principal participante. Del tal modo, se llevó a cabo el mismo número de entrevistas que el de expersonas privadas de su libertad (uno allegado por cada participante principal), para poder conocer más de cerca el proceso de su interacción y el efecto que esta causa en su reinserción.

La unidad seleccionada, Ermita Zaragoza, fue de suma importancia para la investigación ya que, al ser parte de la alcaldía Iztapalapa perteneciente a la CDMX, es considerada uno de los puntos rojos debido a la alta tasa de delitos cometidos en el espacio.

El método de acercamiento con la muestra seleccionada indirectamente comenzó en 2017, durante aproximadamente seis meses, cuando hacía acompañamientos a personas que trabajaban en esa unidad en un programa que se llamaba “Prevención de la violencia”, el cual era de carácter local. La idea del proyecto era la intervención de diferentes instituciones de índole educativa y cultural. Pero en primera instancia una consultora privada, fue quien se acercó a realizar entrevistas con gente de la comunidad, para poder percibir los principales problemas del lugar y de esta manera incidir con un carácter positivo; implementando diferentes actividades relacionadas con la participación e integración.

---

<sup>4</sup> Siglas para hacer referencia al termino Personas Privadas de su Libertad.

<sup>5</sup> Siglas para hacer referencia al termino Expersonas Privadas de su Libertad.

Después de estos acompañamientos me hice de algunos conocidos que, con el tiempo me invitaban a diferentes reuniones; a partir de estos vínculos, fue como se planeó llevar a cabo una estancia de investigación y así poder conversar con gente que mis conocidos me empezaron a recomendar —para que de algún modo mi intervención fuera de confianza entre los participantes y yo— planeando lograr los propósitos planteados en este estudio.

### **1.2.2. Instrumentos de recolección de datos**

Como mencioné anteriormente, en esta investigación la metodología cualitativa fue la más apropiada para ayudarme a comprender más a profundidad el cómo y el por qué de los diferentes procesos de reinserción social dentro de la Unidad Ermita Zaragoza.

Abalde y Muñoz (1992: 94) mencionan que: “La metodología cualitativa es una investigación realizada desde dentro, que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra dentro de la perspectiva humanística”.

Las técnicas de recolección de datos para esta tesis fueron: la observación participante y la entrevista semiestructurada.

La observación participante fue parte importante de esta investigación, pues permitió darle sentido a la experiencia de convivir con los participantes ExPPL de la Unidad Ermita Zaragoza. La motivación a prestar atención y registrar todo tipo de prácticas significativas, no sólo las discursivas, ayudó a alcanzar los objetivos planteados.

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, intentando que estas se llevarán en ambientes privados y tranquilos con la finalidad de brindar mayor comodidad a los participantes y que no se sintieran juzgados por más personas respecto a sus opiniones o comentarios. El objetivo fue profundizar en la subjetividad de los participantes mediante sus vivencias, creencias, ideas y motivaciones antes y después de haber estado en prisión. Esto me llevó a obtener y ampliar algunos indicadores, para aclarar el tema favoreciendo la interpretación de un discurso

acercado a la realidad del entrevistado, esto con el fin de obtener resultados sustentados en diversas bases teóricas.

La entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y con base a ello – de igual forma- se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada. En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada (Folgueiras, 2016: 3).

En esta entrevista<sup>6</sup> se buscó indagar en la historia del sujeto. Es por ello, por lo que la estructura de la misma consiste en entender el pre de su sentencia para comprender el cómo se fue transformando su estancia, su concepto y autoconcepto o imaginario de él mismo. En un segundo momento, se indaga sobre la concepción que tiene de él mismo y la concepción que la gente cree que tiene sobre él para buscar interpretar el proceso de reinserción social que ha pasado desde su ingreso al penal hasta hoy en día.

Posteriormente, se generó una entrevista con preguntas muy similares para los segundos actores, que son las personas cercanas a las ExPPL, ya sea padre-madre y/o hermanos, esposa-hijos, amigos o algún cercano. La intención fue conocer la percepción que tienen sobre el participante exrecluido, sobre el ambiente que se genera al tener un familiar que haya estado en prisión, así como la identidad y el estigma que permea sus vidas en familia.

---

<sup>6</sup> Revisar Anexo 1 Guía de Entrevista.

### **1.2.3. Materiales y aparatos**

- Guía de entrevista (Impresa)
- Cuaderno de notas
- Pluma y lápiz
- Grabadora/celular

Al finalizar las entrevistas, comencé a realizar la transcripción de cada una de ellas, debo aclarar que, debido al uso constante de muletillas de los participantes, procedí a omitir algunas sin dañar lo expresado por cada uno de ellos.

Con esta transcripción se pretende garantizar la confiabilidad del análisis cualitativo, el cual está basado en categorías conceptuales que esclarecen el fenómeno comunicativo presentado en el proceso de reinserción de las expersonas privadas de su libertad, habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza, mostrando los resultados en el siguiente capítulo.

### **1.3. Estado del Arte**

Este apartado revisa algunos textos relevantes sobre el tema de interés, pues *grosso modo* permite identificar la atención investigativa y analítica que se ha tenido en los periodos recientes. Ante la imposibilidad de realizar una revisión exhaustiva sobre la bibliografía disponible, me concentré en algunos documentos que resultaron ser relevantes para la comprensión actual de la reinserción social desde diferentes perspectivas y locaciones.

En la actualidad, la reinserción social postpenitenciaria se considera todo un reto y no sólo en temas legales, sino que ha sido un tema donde han intervenido diferentes disciplinas tales como: la psicología, la sociología, la comunicación, entre otras. Apuntando los ejes de intervención social y comunicativos nos interesa averiguar los factores relevantes en el desistimiento penitenciario: la

motivación y voluntad de cambio, las necesidades de apoyo social, los vínculos sociales y profesionales, la adquisición de competencias en los procesos de rehabilitación, entre otros elementos importantes.

De acuerdo con dicho interés, se estructura el estado del arte en tres apartados; uno dedicado a la reinserción social del exrecluso y la relación con su familia, el siguiente al arte y a la cultura como vehículos para la reinserción y el último, referido a la vida cotidiana de expresidarios.

### **1.3.1. Reinserción social y familia**

Al concebir a la familia como sistema, cada integrante se encuentra inmerso dentro de él, es por ello que, diversas investigaciones han profundizado en la experiencia colectiva de la familia, para así comprender las experiencias frente a la reinserción social de algún allegado que ha estado privado de libertad en algún reclusorio. Tal es el caso de una investigación realizada en Chile, la cual resalta que:

El momento del retorno a la comunidad puede ser particularmente difícil y estresante para los/as infractores/as, ya que la privación de libertad ha tenido una serie de efectos en sus vidas tales como debilitamiento de los lazos sociales, desarraigo de la familia y la comunidad, problemas severos de salud mental, experiencias de victimización en las prisiones y, en algunos casos, la adquisición o consolidación de patrones de interacción violentos, comunes a la prisión (Canto,2013:13).

Es por ello, que las relaciones afectivas mediante este proceso deben hacerse presentes, considerando que los vínculos afectivos entre los integrantes del grupo familiar son de vital importancia para el tratamiento de readaptación. “La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y su crecimiento” (Sánchez, 2010).

La familia como institución social, puede contribuir a la formación de valores en cada uno de los integrantes de este núcleo, participando en las actividades sociopolíticas, socioculturales y socio comunicativas dentro de la sociedad, que hacen de esta, la vía más libre para que se reintegren a la sociedad aquellos miembros que en un momento dado han incurrido en hechos o conductas que lesionan a la sociedad y por lo que han tenido que responder.

“La vivienda es en sí misma un lugar de refugio, un contenido cerrado que se opone al mundo externo, abierto” (Espinoza, 2014: 22). Así para las expersonas privadas de su libertad, uno de los espacios más importantes es el hogar, pues es el primer lugar al que llegan después de vivir en un espacio limitado.

Por otro lado, a nivel familiar el principal obstáculo para una adecuada intervención, es la carencia o el rechazo de los vínculos familiares cuando se encuentran internos y continúa así cuando se encuentran en libertad, así como cuando es el ámbito familiar quien desencadena los problemas. “Cuando esto no supone un obstáculo, es imprescindible que exista una estrecha relación o contacto con la familia desde el ingreso”. (Alonso, 2014: 32)

La familia como elemento que interactúa de forma dinámica en la estructura social, sirve como puente para tener un rol preponderante ante el proceso de reinsertar a la sociedad a personas que han sido sancionadas.

La familia sufre un periodo traumático cuando algunos de sus miembros es sancionado, pero tiene como ventaja la consanguinidad y la afinidad entre los individuos además de la cercanía por habitar en la misma vivienda la comunidad de intereses dentro del núcleo familiar los que pueden actuar sobre el individuo con amor, solidaridad, sentimiento a fines y voluntad para que este miembro de la familia sea acogido nuevamente en la sociedad, considerando que el núcleo familiar es fundamental en la reinsertación del mismo. (Rodríguez, 2005:43)

Cabe resaltar que, en diversas situaciones las ExPPL han perdido vínculos con los integrantes de su sistema de parentesco, esto por diversas situaciones; ya sea que decepcionó a la familia, por ser una carga de responsabilidad y crítica ante quien los rodea o bien, desde antes de haber ingresado a prisión había abandonado estos lazos familiares. Por otro lado, existe un segundo plano; en donde el concepto de familia se atribuye también a los amigos, los vecinos, con los cuales se han creado vínculos afectivos y estos también son capaces de cumplir con el papel o rol de una familia nuclear.

Diversas investigaciones señalan que las personas en condición de riesgo, que se sienten apoyadas por sus amigos y familia, presentan menores índices de depresión y ansiedad y un mayor nivel de autoestima (Méndez y Barra, 2008).

Como se puede observar, estos postulados incitan a la comprensión del proceso de reinserción a través del núcleo familiar. Nos muestran la adscripción de aquellos lazos creados en el desarrollo de la reinserción social de un exprivado de su libertad.

Por otro lado, la importancia de la familia en el proceso de reinserción social del exrecluso, sirve como modelo necesario para fortalecer la identidad y las habilidades básicas de comunicación para que estos puedan relacionarse con la sociedad. Un componente que resulta importante resaltar es la valoración y aceptación de cualidades y defectos, brindando independencia y autoestima al familiar en esta situación.

La familia, como se menciona anteriormente, es considerada como un sistema, el cual está compuesto por un conjunto de elementos que tienen relación entre ellos, generando una interacción constante y si existen cambios que afectan al sistema y falla uno de estos elementos, falla todo el sistema. Es decir, el miembro que termina de cumplir con la condena transformó sus reglas y rituales, mismo que en diversas ocasiones, rompe con el término de familia desde su ingreso a prisión,

pues irrumpe aquellas normas, reglas y rituales que generan una regulación en su núcleo. Pero en otros casos, los familiares visitan y ayudan a la persona privada de su libertad.

### **1.3.2. Arte y recreación como puentes para una reinserción**

A través de los años se ha podido observar cómo el arte puede lograr que una persona comunique un conflicto o carencia personal de tipo emocional, de adaptación, de integración, etc., con la participación en un taller de arte puede superar los siguientes aspectos frente al conflicto:

- Familiarizarse con el problema.
- Aprender a resolver otros conflictos.
- Encontrar la comprensión por parte de otras personas.
- Asimilar el cambio personal.

Es por ello, que considerar al arte como sensibilizador es una buena apuesta para generar conductas positivas ante la vida, ante la propia persona y ante los demás, que aporta valores a todos los niveles y que favorece la apertura a otras ideologías, pensamientos y actitudes.

Carbajal menciona que:

[...] también puede ayudar a salir del pensamiento de la droga, del delito cometido o de cualquier otro hecho que le haya marcado de forma negativa al individuo, ya que actúa como elemento liberador, aumentando la sensación de calidad de vida y creando nuevas expectativas e ilusiones (Carbajal, 2017: 14).

En 2018 en la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del entonces Distrito Federal, firmaron un convenio para fortalecer las actividades culturales de los diez centros penitenciarios. Tomando en cuenta esto, se han empezado a tomar medidas de sensibilización desde que las

personas se encuentran en prisión, para que, al momento de salir, estos continúen con un proceso de reinserción más apegado a sus derechos culturales.

Vázquez Martín, coordinador del Antiguo Colegio de San Ildefonso, mencionó durante una visita al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla que:

La cultura es una forma de reinventarse y de reconstruirse, que permite el desarrollo y la reflexión a través del talento y la sensibilidad, un factor primordial para la reinserción social [...] El arte y la cultura habita en ustedes, y cuando el corazón está lastimado, estas dos herramientas pueden ser una forma de reinventarse.

El método de inducir estas dos herramientas en diferentes investigaciones consultadas, me permite visualizarlas como alternativas para un desarrollo individual ya que se vuelven transformadoras de vida. El involucramiento en diversos talleres y/o actividades permiten a las personas liberadas (en este caso), desarrollar o descubrir habilidades que desconocían, tales que, puede crear en ellos un sentimiento de orgullo e identidad.

Carbajal (2017) contempla al arte como una oportunidad de cambio pues menciona que puede jugar un papel muy importante a la hora de desarrollar canales de comunicación que permitan transmitir las ideas, expresar las emociones y los sentimientos presentes en todo conflicto y expresar ciertas debilidades o carencias personales. Se puede ayudar a prevenir los conflictos por medio de la intervención artística atendiendo al siguiente proceso:

1. Comunicación.
2. Búsqueda de soluciones.
3. Creación de un clima favorable.

En este sentido el arte y la cultura pueden ser un parteaguas para diversas estrategias en las que se ve envuelta la reinserción social de la población privada de su libertad y exprivada de su libertad. Se debe dejar de estigmatizar el arte

como un gozador estético al que sólo se acercan y lo realizan seres con dotes y talentos especiales.

Si bien podrá hacerse un esfuerzo y echar la mirada a este problema social , se puede ver como una posibilidad de integrar las unidades de arte o desarrollo estudiantil de las universidades, el centro nacional de artes, las fundaciones que dedican su labor a cultivar la creación artística u otras organizaciones dedicadas a este rubro para que proyecten su quehacer hacia este sector marginado que con un estímulo y con la oportunidad de reintegrarse a la sociedad de forma productiva puedan reivindicarse y a futuro tener una sociedad libre de violencia. (Carbajal,2017)

Las políticas públicas dirigidas al sector de presos y expresos en México, han sido precarias, en la actualidad siguen siendo insuficientes para lograr una integración sana a la sociedad.

Ana Bonilla en su ensayo de “Jóvenes, Violencia y Arte”, presenta un estudio realizado por un grupo de historiadores que trabajaron con jóvenes infractores en un taller de arte al interior de un tutelar para menores de la CDMX, en donde resalta que: “el arte puede ser un arma muy poderosa por sus dones comunicativos y expresivos.” (Bonilla, 2008:29).

La aplicación y desarrollo de diferentes actividades culturales o recreativas revelan mucho de la persona que lo practica. En el caso de los jóvenes reclusos con los que trabajaron los historiadores mencionados en el ensayo de Bonilla (2008), estuvieron presentes en diferentes talleres impartidos en donde en uno de ellos realizaron murales y estos resultaron “sumamente reveladores porque nos hablan de su posición como reclusos, de su identidad, de sus anhelos y reflexiones”. Por lo tanto, el arte ha servido como medio, forma y fuente de expresión.

Realizar alguna actividad recreativa, ofrece la oportunidad de adquirir diversas capacidades. En este caso para las ExPPL, es de gran utilidad en su proceso de

reinserción ya que adquieren nuevos valores, conocimientos y con esto desarrollan nuevas perspectivas y diversos intereses.

Ruiz y Vidal señalan que:

sería conveniente impulsar y promover políticas culturales integrales e inclusivas, capaces de atender las necesidades y limitaciones del contexto penitenciario y a través de las cuales se potencie el arte y la cultura como un instrumento de cohesión social y democratización de la cultura” (Ruíz y Vidal, 2018: 65).

El antropólogo Alfonso Hernández Gómez, durante el conversatorio “Educación y cultura de paz”, organizado en la Universidad Iberoamericana de la CDMX, mencionó que:

El arte tiene la capacidad, por un lado, de generar procesos de sanación individual, de resiliencia y de toma de acción del sujeto, o sea, de ser agente social para cambiar nuestra realidad; y, por otro lado, es una herramienta muy efectiva para trabajar con determinados grupos o en determinadas comunidades” (Rendón, 2019).

Actualmente el acceso al arte y las diferentes actividades recreativas, aún sigue siendo limitado para las personas de perfil medio bajo, especialmente en aquellos contextos “habitados por personas que por diferentes circunstancias han estado y están limitados al uso, disfrute y participación de las manifestaciones artísticas y culturales en el sentido más amplio, ya sea de tipo socio-cultural, socio-económicas, geografías, físicas o incluso psíquicas” (Ruiz y Vidal, 2014: 19). Esto refiere a personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, por ejemplo; aquellas personas que viven en espacios rurales, personas con discapacidad, o en este caso; aquellas personas que se encuentran en centros penitenciarios.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la cultura, así como poner en práctica el ejercicio de sus derechos culturales. De acuerdo con esto, podemos ayudar a que la sociedad perciba a las personas encarceladas y personas liberadas como ciudadanos, como aquellas que tienen derecho al acceso y disfrute de actividades culturales y que esto sirva como elemento positivo para su reinserción. De tal modo, debe

existir una democracia cultural para todas las personas, sin importar su condición y su contexto.

Mediante la adquisición de nuevos valores, es necesario crear caminos que vayan desde el arte y la creatividad para tomarlo como guía a una inclusión e integración social exitosa. Debemos tomar en cuenta que el arte y las actividades culturales no son manifestaciones para el entretenimiento, sino que son aquellas expresiones que son transformadoras de la realidad, así como generadoras de creaciones y producciones de la vida cotidiana.

### **1.3.3. Exprivados de su libertad en la vida cotidiana**

En los párrafos anteriores podemos observar que en el proceso de reinserción se requiere de un proceso de formación y acompañamiento, pero llega el momento en donde se convierte en una acción de índole autónoma. Por lo tanto, ¿qué pasa después de la cárcel?

Reconstruir una vida después de haber cumplido con una condena carcelaria, es complicado debido a que existen diferentes dificultades que permean una casi nula reinserción social, por lo menos en México. Un dato preciso de resaltar es que casi el 60 por ciento de las personas que obtienen su libertad, han vuelto a cometer algún delito y muchos de ellos se deben a la falta de oportunidades laborales a las que se enfrentan, resultado de la discriminación. Es importante matizar que no se está justificando la comisión de delitos, sino que se intenta exponer las vicisitudes a las que se enfrentan los exprivados de su libertad en la vida cotidiana después de salir de prisión.

Por otro lado, la persona al cumplir su condena recluido, debe luchar contra efectos provocados por diversos factores, por ejemplo: “el tiempo de estancia en prisión, el régimen de vida al que haya estado sometido, la edad de la persona encarcelada, la existencia de apoyos personales y/o familiares fuera de la prisión,

la madurez psíquica de la persona, así como su capacidad económica, etc.” (Bilbao, 1998: 64).

La cárcel ha supuesto un proceso de desidentificación personal y de reidentificación con valores y hábitos propios de la subcultura carcelaria que impone condiciones de vida anormalizadoras, característicos de una institución segregativa de exclusión social (Goffman, 1984).

Salir de la cárcel nunca ha sido un proceso fácil, resulta muchísimo más viable cambiar las condiciones de vida fuera de la prisión que dentro de ella, por eso, la integración a lugares, programas y sobre todo, contar con personas cercanas que animen y apoyen a la persona en el difícil momento en que sale de la cárcel, “es una forma muy eficaz de conseguir lidiar contra los efectos de las medidas penalizadoras que no hacen sino sangrar las heridas y sobre todo luchan para sortear las condiciones sociales y personales que le impiden llevar una vida en libertad con expectativas de futuro” (Bilbao, 1998: 65).

Este hecho resulta interesante, pues se observa una comparación entre la experiencia vivida en el espacio y sobre las relaciones sociales que se traducen en la adquisición de roles sumamente marcados por la experiencia para la vida de las personas que salen de prisión.

Hablar de vida cotidiana resulta un término común, algunas características que resaltan el concepto son aquellos significados y construcciones sociales que conforman diversos códigos y formas de ver lo que nos rodea. De acuerdo con Uribe Fernández (2014) en la vida cotidiana se configura un aquí y un ahora donde se definen e interpretan las actitudes y acciones de los demás. Encontramos como ejemplo los procesos que se dan en el mundo social que son el resultado de múltiples acciones e interpretaciones sociales.

De este modo los exrecluidos, al salir de la cárcel muestran diversos sentidos, habilidades, capacidades, ideas e ideologías internalizadas en su vida cotidiana fuera de prisión. Esto refiere a un espacio/tiempo marcado por la experiencia.

De acuerdo con los textos revisados para la creación de este apartado, se puede observar el papel fundamental de la familia, el arte y la cultura en la vida cotidiana de las expersonas privadas de su libertad.

Recapitulando, la familia es parte esencial en el proceso de reinserción de las personas liberadas, es por ello, que mediante un proceso reflexivo acerca de este núcleo, implica hablar de identidad, de interacción, del pasado y el contexto en el que habitan.

Por lo tanto, la familia y el arte como eje vertebrador de una reinserción social, contribuye a la modificación de la identidad del usuario exprivado de su libertad.

Se debe tomar en cuenta que la identidad de los exliberados, sigue siendo condicionada ante el término de estigma, pues estos han adquirido una etiqueta característica que ha devaluado su contexto particular ante la sociedad. Pues son señalados como delincuentes, aunque hayan cumplido previamente con su condena.

La representación social de este sector de la población es relativamente reciente en el imaginario colectivo de nuestra sociedad, hasta hace poco no existían muchas políticas públicas a favor, ya que eran sumamente limitadas. Percibir lo imaginario, lo deseable y lo pensable se convierte en un espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de imaginarse y pensarse como alguien o algo.

De acuerdo con lo anterior, se busca estudiar las perspectivas de personas exreclusas y las de sus familiares, que permitan acceder a las representaciones

sociales de sí mismos, de su vida cotidiana relacionada con las etiquetas adoptadas e impuestas, y de su imaginario relativo que acogen después de cumplir su condena ante la sociedad.

Las diversas fuentes consultadas en este apartado, fueron de gran utilidad para vislumbrar los distintos enfoques respecto a la reinserción social, el imaginario, la identidad, el estigma y el arte como agente de cambio y transformación. Del mismo modo, fueron de gran aporte pues guiaron mi investigación, haciéndome ver las distintas metodologías utilizadas, para una mayor comprensión del tema.

La aportación de cada una de las fuentes consultadas, es que me permitieron tener conocimiento sobre la forma de tratar el tema, de acuerdo a los diferentes autores, del mismo modo, puede conocer hasta donde se ha llegado en el tema de la reinserción social de las expersonas privadas de su libertad, y los diferentes productos, logrando identificar las diferentes problemáticas como objeto de búsqueda a posibles soluciones.

## **II. CAPÍTULO II. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO Y ANTECEDENTES**

Para el estudio de la comunicación, indagar en el contexto es de suma importancia pues es una de las categorías analíticas fundamentales de las acciones y las interacciones. Me permitió investigar la reestructuración de las formas en que los individuos se relacionan y emplean estrategias para una reinserción efectiva y qué tipo de herramientas les brindan las diferentes instituciones como métodos de intervención mediante este proceso.

En este apartado se revisan datos estadísticos sobre expersonas privadas de su libertad de la alcaldía Iztapalapa, específicamente de la Unidad Ermita Zaragoza (UEZ), así como los procesos de reinserción social por los que pasan los excarcelarios y aquellas características que parezcan pertinentes para la comprensión de esta investigación.

Es relevante conocer la funcionalidad de la prisión, como medida de seguridad, control y reformación en el proceso de liberación de las personas y para ello, es importante comprender más a fondo las situaciones de las personas que se reforman o aquellas que vuelven a delinquir y regresan a prisión.

### **2.1. Prisiones como medios de represión en la historia y en la actualidad**

Las prisiones, normalmente son instalaciones autorizadas por la entidad gubernamental y forman parte del sistema de justicia en cada país. A lo largo de la historia, han existido en todas las sociedades y el objetivo principal de estos espacios es el encerrar y castigar a las personas que infringen las normas o leyes.

A lo largo de la historia cada sociedad se ha relacionado de un modo diverso frente a conductas antisociales de sus integrantes. Los correctivos aplicados por el poder para concluir los comportamientos desordenados se han traducido en sanciones como el descuartizamiento, la crucifixión, la lapidación, exposición pública, trabajos forzados, expatriación, confiscación de bienes, maceramiento, entre otras, hasta llegar en su fase moderna, a la segregación; aislamiento del delincuente como terapia para sus males: nace la prisión (Gudín y Nistal, 2015: 23).

Con anterioridad la prisión no se había establecido para castigar a los delincuentes, sino sólo para custodiar a los procesados hasta que se les dictaminara una sentencia. “La prisión no puede ser señalada solamente como una pena, sino también como una medida de seguridad y por eso recibe el nombre de prisión preventiva” (García, 1992:169). Así es como hasta el siglo XIX, la cárcel se vuelve un fenómeno global como pena impuesta por el Estado.

En Londres en el año de 1957, se originó la primera prisión enfocada en castigar delitos menores. “Realmente más que combatir un delito, combatían un problema social que era la pobreza; se trataba de centros preventivos donde su objetivo era evitar que los vagos o gente sin trabajo y sin hogar se convirtieran en criminales por el desempleo y la pobreza” (Díaz, 2019: 37).

La pobreza comienza a verse como un problema social, frente a la posición de la pobreza en sociedades más religiosas, donde era vista como una posibilidad de ganarse el visto bueno de Dios, y se consideraba una oportunidad para ayudar y hacer méritos divinos. La pobreza se convierte en algo sobre lo que hay que actuar; se convierte en un problema a solucionar. Esta forma de plantear las situaciones está relacionada también con el racionalismo que comienza a extenderse con la Ilustración. La cárcel aparece, así, como una solución viable frente a grupos de gente que molestaban en la calle o que eran vistos como un mal ejemplo.

Conforme el paso del tiempo, otras ciudades europeas siguieron este camino y en el caso de Latinoamérica, las cárceles mexicanas durante el siglo XIX y XX no sólo tuvieron un papel de reclusión; sino también, de represión y tortura de los perseguidos políticos.

En un reportaje realizado por el periódico *El Universal* y replicado por *El Siglo de Torreón* (2012) mencionan que a principios del siglo XIX es cuando se comienza a reglamentar las condiciones en las cárceles de México.

Las reformas iban desde instaurar de manera obligatoria el trabajo, hasta la creación de un fondo de cárceles para alimentar a los presos pobres. Para mediados del siglo, todas las

cárceles de la República ya estaban divididas en departamentos para incomunicados, detenidos y sentenciados.

El historiador Antonio Padilla Arroyo comentó que la cárcel de Belem fue una de las prisiones más representativas de finales del siglo XIX, ya que sustituyó a la cárcel nacional de la Ex Acordada y precedió a la Penitenciaría de Lecumberri. "La cárcel de Belem marca el tránsito entre la Ex Acordada y la de Lecumberri, que representaba a la cárcel en su concepción moderna". (Cárceles en México, 2012).

El investigador de la Universidad Autónoma de Morelos, asegura que con la construcción del Palacio Negro de Lecumberri se buscaba poner fin a las condiciones precarias que los reos vivían en la cárcel de Belem, además de que se buscaba la readaptación del delincuente: "Con Lecumberri, la cárcel ya es un modelo de readaptación, de regeneración de los delincuentes" (Cárceles en México, 2012: 2).

Antonio Padilla afirma que, aunque poco a poco se fue transformando el concepto de cárcel, las condiciones de vida en estos lugares de encierro eran muy parecidas a las de hoy, afirma el especialista: "Son las mismas condiciones de vida que tenemos ahora: corrupción, hacinamiento, fugas, motines. Es la misma historia" (Cárceles en México, 2012: 2).

De acuerdo con las leyes mexicanas y al Art. 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley" (2001: 33).

El sistema penitenciario se relaciona con el régimen penitenciario y con la reinserción social, esto se concibe como la forma de ejecución de la pena de privación de la libertad, es decir, las condiciones bajo las cuales se llevará la vida en reclusión; mientras que la reinserción es el objetivo o la meta que persigue este sistema penitenciario.

La prisión ha sobrevivido y ha triunfado como lugar del castigo a pesar de no lograr realmente la terminación o disminución de los delitos, pues el sistema carcelario no habría destinado suprimir las infracciones, sino más bien una distinción, una distribución, una utilización; no tanto para docilitar a los delincuentes, como para someterlos. En ese sentido, Foucault propone que el sistema penal sería una forma de manejar los ilegalismos, aceptando algunos y reprimiendo otros (Álvarez, 2009: 367).

De acuerdo con la ley, se debe priorizar la organización del sistema y el desarrollo de la Industria penitenciaria en nuestro país, para generar y retroalimentar una verdadera responsabilidad y reinserción social.

## **2.2. Fundamentos de la reinserción social**

El proceso de adaptación a la vida social de una persona que ha vivido separada de ella resulta complicado. Es por ello, que las personas que forman parte de una sociedad, tienen acceso a ciertos servicios básicos que el Estado debe garantizar y que son indispensables para llevar una vida digna: salud, educación, etc. Los individuos que no tienen acceso a estos servicios, por lo tanto, están marginados de la sociedad.

Una persona que ha cumplido su condena en prisión es alguien que está por reinsertarse nuevamente a este sistema que “brinda cobijo” a sus habitantes. Este proceso es conocido como reinserción social, “es la bienvenida que recibe al salir de prisión, el abrazo de su familia, la calidez de su núcleo comunitario y la oportunidad laboral y social”, pública el periódico Milenio (2017).

El objetivo principal de la reinserción social radica en adaptar o readaptar en la sociedad al sujeto que haya estado privado de libertad, esta comienza durante el periodo de cumplimiento de una condena y continua cuando la persona vuelve a su vida en comunidad.

Resulta pertinente resaltar que la reinserción abarca diferentes acciones de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, por ejemplo; agresores sexuales, enfermos mentales, u otros proyectos

de reinserción que van dirigidos a personas que han intentado suicidarse, adictos, gente que ha sufrido maltratos, por mencionar algunos. Y en este trabajo hablaremos de la reinserción social de los exreclusos.

La reinserción supone que el excondenado adopte condiciones de vida que le permitan convivir con el resto de los ciudadanos sin cometer nuevos delitos.

El apoyo postpenitenciario es fundamental en el proceso de integración en la comunidad de las personas que han cometido delito. En este proceso son importantes los esfuerzos del gobierno central y los privados, pero además es sustantivo el apoyo de los gobiernos locales, ya que es un espacio fundamental para que quienes hayan cometido delitos se integren a la sociedad vía el acceso a prestaciones y servicios sociales.

Como reinserción social, se debe pensar en adherir a los liberados a un sistema común de valores y restricciones en donde se limiten al robo, al secuestro, a la estafa, etc., pero sobre todo a obtener un ingreso económico por la vía legítima y sin el ejercicio de acciones ilegales o violentas por encima del resto de los ciudadanos, pues mencionar que una persona privada de libertad vuelve a la sociedad, me hace preguntarme ¿realmente estuvo fuera de ella? Vivir sin estar identificado dentro de un sistema es encontrarse solo en un aislamiento involuntario, no fuera de la sociedad como tal.

La idea principal de este concepto, es que busca ayudar al expreso a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle apoyo para que se transforme en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad.

### **2.3. Retos de la reinserción social fuera de prisión**

Como mencioné anteriormente, la Constitución Mexicana, en su artículo 18 habla de una garantía y un derecho fundamental en beneficio de las personas presas, pero el hecho es que para que las personas sancionadas con reclusión retornen a la vida en libertad, es necesario que el sistema penitenciario ofrezca a dichos internos una experiencia de seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social,

pero sobre todo un tratamiento integral que garantice su verdadera reinserción a la sociedad, para obtener como resultado, individuos sanos que puedan retribuirle a la sociedad con respeto a las leyes como un principio fundamental.

Sin embargo, la situación con la que se enfrentan las personas que han cumplido su condena en prisión, es bastante complicada y alejada de lo que la ley plantea.

A las personas liberadas les cuesta trabajo conseguir un empleo o tener una vida alejada del crimen. Pues cuando vuelven a sus colonias, se encuentran incluso en muchos casos que ni con familia cuentan, o sin un hogar, sin embargo:

La mayoría disponen de vivienda y de alguien que les espera a la salida (normalmente su familia). Aproximadamente una de cada diez personas recluidas, no tienen vivienda a la salida, se encontrarán en la calle. Además, en parecidas proporciones, no tienen a nadie esperándoles, por tanto, estarán totalmente solas sin ningún apoyo familiar, afectivo o humano, teniendo que recurrir a las instituciones asistenciales de tipo privado o público (Bilbao, 1998: 66).

Por otro lado, el buscar un empleo para generar ingresos se vuelve un problema.

Uno de los obstáculos más grandes a los que se enfrentan los exreclusos es que, aunque hayan cumplido una sentencia, siempre tendrán ese registro en su historial. Por eso es que incumplen con el requisito de tener una carta de no antecedentes penales que solicitan casi en cualquier empleo. Del mismo modo, la falta de documentación; no cuentan con una identificación oficial, por ejemplo, la INE, y esto automáticamente los convierte en personas olvidadas por el Estado, pues es una población que no puede emitir un voto y por ende se convierten en sujetos sin importancia, agregando que sin ningún documento que muestre la identidad es complicado que en un empleo te acepten de esa manera.

La falta de empleo se presenta como desafío pues: “sólo 5 por ciento de las personas que salen de la cárcel consiguen un empleo, 20 por ciento son comerciantes informales y 75 por ciento no llega a encontrar trabajo, según el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México” (Hernández, 2018).

Por otro lado, el exconvicto queda estigmatizado por el resto de su vida. Esta circunstancia es como una carga, condiciona su vida en casi todos los aspectos. A su vez, resulta imprescindible que este sector de la población deba saber aprovechar su tiempo de ocio lo que supondría que la persona no cuente con problemas de autonomía personal o problemas de identidad que puedan ser obstáculos para la creación de nuevos vínculos sociales, que podrían convertirse en vínculos de apoyo.

De no ocupar su tiempo libre de manera recreativa, las personas exprivadas de su libertad, buscan a sus círculos de relaciones del pasado y estos grupos aún se encuentran inmersos en actividades delictivas e incluso en consumo de drogas. Sin embargo, este tipo de convivencias no son las adecuadas para las personas que se encuentran en proceso de una reinserción efectiva.

El tratamiento socio-sanitario, relacionado con la necesidad de dejar las drogas, problema que afecta a las dos terceras partes de las familias. Supone una especial preocupación por la realidad específica de drogodependencias que afecta aproximadamente a las dos terceras partes de personas sobre las que recae la sanción privativa de libertad (Bilbao:1998: 67).

### **2.3.1. Instituto de reinserción social de la Ciudad de México**

Alguna de las estrategias que ha implementado el gobierno, en este caso el de la Ciudad de México, es crear instancias gubernamentales para tratar y brindar apoyo a las personas que salen de prisión.

Haciendo referencia al párrafo anterior, en la CDMX existe el Instituto de Reinserción Social, el cual “trabaja con un conjunto de elementos articulados para apoyar a las personas liberadas en el proceso de reinserción a la sociedad”.

Fue creado y publicado en el 2012 en la Gaceta Oficial del Gobierno del aquel entonces Distrito Federal, “reformó el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en su artículo 7 fracción I, inciso F) y artículo 41 bis, estableciendo en este último las atribuciones del Instituto de Reinserción Social:

Artículo 41 Bis. - Corresponde al Instituto de Reinserción Social.

- I. Brindar asistencia social y material a los liberados para continuar su proceso de reinserción social;
- II. Gestionar en favor del liberado ante el Gobierno del Distrito Federal o la Federación, los apoyos implementados para la población en general;
- III. Apoyar a los liberados en su proceso de reinserción a la sociedad mediante asistencia laboral, social, educativa, psicológica, económica, médica y jurídica;
- IV. Gestionar a los liberados que así lo requieran atención médica especializada en las instituciones de salud que corresponda;
- V. Tramitar permanencia en albergues de aquellos liberados que así lo requieran;
- VI. Coordinar acciones con instituciones afines con el propósito de atender a los liberados;
- VII. Definir políticas y estrategias que orienten el proceso de reinserción a la sociedad;
- VIII. Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para cumplir sus funciones;
- IX. Promover la participación de las referidas instituciones para obtener apoyos en beneficio de los liberados;
- X. Difundir programas permanentes de capacitación;
- XI. Dar seguimiento a aquellos liberados que cuenten con actividad laboral y/o educativa para que cumplan con los mismos;
- XII. Llevar control y seguimiento de los liberados que obtuvieron un beneficio penitenciario y que sean canalizados para continuar su reinserción social;
- XIII. Realizar estudios e investigaciones criminológicas, tendentes a mejorar los programas de apoyo y asistenciales; y,
- XIV. Realizar acciones de coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones del Distrito Federal, así como a la Comisión Nacional para las Adicciones, para efecto de atender a liberados con problemas de farmacodependencia y alcoholismo” (RESOC, 2019).

Esta dependencia cuenta con cinco objetivos, los cuales plantean a las personas liberadas la generación de oportunidades, y diferentes servicios que les brinden una efectiva integración en sociedad. Estos objetivos son:

1. Consolidar el proceso de reinserción social a la población recién egresada de los centros penitenciarios y sus familiares, a través de apoyos sociales, médicos y jurídicos, brindados por organismos gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.
2. Contribuir a la prevención y disminución de la reincidencia delictiva.
3. Procurar que cada persona liberada cuente con un futuro digno a través del Derecho al Porvenir.
4. Generar oportunidades para una convivencia pacífica, no violenta, promoviendo la no estigmatización y la no discriminación de las personas liberadas.
5. Ofrecer servicios postpenales encaminados a la creación y promoción de espacios de orientación, apoyo y desarrollo personal, laboral, educativa, social y de capacitación, los cuales brindamos a partir de un seguimiento diferencial, integral personalizado y con enfoque de género. (RESOC, 2019).

Este apartado en la investigación me parece de importancia pues la existencia de este tipo de organismos es vital para la mejora de un nivel educacional, laboral, psicosocial y comunicativo; es decir, los programas de intervención sirven para brindar la mejora en la conducta humana de cada una de las personas liberadas, esto con la finalidad de que no vuelvan a delinquir y de algún modo reivindiquen sus vidas y mentalidad.

El apoyo brindado por el Instituto de Reinserción de la CDMX, bajo la idea de una reestructuración de objetivos y metas, pone en perspectiva la opacidad para la medición de resultados óptimos, pues los objetivos son un manojito de buenas intenciones y deseos que terminan por responder a muy poco público, lo cual evidencia la complejidad de los problemas y la escasa capacidad de los órganos de gobierno en la creación de medidas o programas mal planeados.

### **2.3.2. Programas de acción prioritaria por la inclusión en la CDMX**

Para fortalecer el proceso de la reinserción social de las personas que han cumplido una condena en prisión, a la par de sus familiares y núcleo cercano; el fomento de apoyos médicos, sociales y sobre todo jurídicos, son indispensables para la población recién egresada de los centros penitenciarios.

Es por ello que, diferentes instituciones tanto gubernamentales, como no gubernamentales, privadas y asociaciones civiles han intentado contribuir a la disminución y prevención de la reincidencia delictiva.

Por ejemplo, la Secretaría de Gobierno, cuenta con áreas de atención las cuales van dirigidas a atender cuestiones laborales tales como; seguro de desempleo, capacitación para autoempleo, así como educativas; donde les brindan asesorías para la conclusión de estudios básicos como el INEA, diversos talleres educativos, entre otros. Del mismo modo, se encuentra la parte médico-psicológica en donde les ofrecen un diagnóstico psicológico, grupos de terapia grupal y los apoyos sociales y de gestión y asesoría jurídica<sup>7</sup>.

En el 2018, el Instituto de Reinserción Social de la CDMX, operó:

Los planes Atención Prioritaria a Personas Liberadas en Situación de Vulnerabilidad y de Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Liberadas y Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Liberadas, que buscan satisfacer las necesidades básicas de este sector, el cual no cuenta con las condiciones sociales, familiares y económicas para subsistir dignamente tras salir de la cárcel" (Ahedo, 2018: 8).

En septiembre del 2018, el Gobierno de la CDMX, hizo presencia en el primer Encuentro Latinoamericano por la Reinserción Social. La finalidad de este encuentro fue intercambiar experiencias y buenas prácticas en el tema, a nivel internacional, nacional y local. En ese entonces, el jefe de gobierno José Ramón Amieva "destacó la importancia de este tipo de encuentros que permiten

---

<sup>7</sup> Información retomada en la página de Secretaria de Gobierno, sobre información de servicios brindados para la población recién egresada de los centros penitenciarios y sus familiares.

intercambiar experiencias, a fin de generar políticas públicas eficientes, integrales y sensibles enfocadas al desarrollo y evolución social” (Notimex, 2018).

Ricardo Raphael de la Madrid, director general del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, menciona que “el esquema de reinserción social que hay en la Ciudad de México no existe en ninguna otra parte del país y del mundo, situación que debe compartirse ya que el aparato de justicia, carcelario y la forma en la que se reinserta a la población a la sociedad son elementos clave para la paz social” (Notimex, 2018).

Algunas fundaciones de carácter privado y asociaciones civiles se han interesado en la prevención del delito, de la mano con una reinserción exitosa y con el respeto de los Derechos Humanos. Esto quiere decir que empieza a haber más interés sobre el tema, así como en el diseño y la creación de políticas públicas para la necesidad de este sector de la población.

“Reinserta”, es una organización que se dedica a la prevención del delito, así como: “en el abono de la legalidad, a la mejora de impartición de justicia penal y al respeto de los Derechos Humanos, en especial de aquellas personas privadas de su libertad, impulsando políticas públicas para atacar los problemas de raíz y crear transformaciones reales” (Reinserta, 2019). Principalmente brinda apoyo a adolescentes que presentan problemas con la ley y les ofrece herramientas para alejarlos de la vida del delito. Del mismo modo intercede por mujeres y niños para que estos crezcan bajo las mismas condiciones que cualquier infante fuera de prisión.

Por otro lado, se encuentran proyectos que intervienen en contextos socioeducativos para contribuir en la generación de procesos de cambio y transformación individual, tal es el caso de la asociación civil “Prison Art” (arte carcelario), que surgió con la idea de un expreso, que se comprometió a brindar trabajo a presos y expresos una vez estando en libertad y con ayuda de la Universidad Iberoamericana, le dan forma al proyecto de realizar tatuajes en cuero.

En este proyecto se capacita a más de 200 internos de distintos penales de la República Mexicana, que aprenden a realizar tatuajes en cuero, los cuales, más tarde, se transforman en bolsas, carteras, monederos, chamarras, mochilas, etc.; también se realizan otros trabajos como el de costura y cada producto involucra a seis internos. Los productos "Prison Art" están a la venta en cinco tiendas mexicanas. Con la compra de estos productos, además de ayudar a un programa de reinserción social, se realiza una compra con causa, porque a los artesanos se les paga en función del "comercio justo", cobran aproximadamente 6.000 pesos (274€). El dinero no es solo para el prisionero, sino que una de las reglas para entrar a Prison Art –además de ir a las sesiones de Alcohólicos Anónimos– es que, parte del salario sea para mantener su estructura familiar (Cueto, 2016).

Del mismo modo la fundación de Voz y Libertad, es una asociación que se dedica “al análisis de problemas sociales y al diseño de estrategias culturales para resolverlos”. Trabajan con la prevención del delito, la reinserción social, la equidad de género y el combate a la violencia doméstica.

Una de las principales actividades de la Fundación es "Un Grito de Libertad" un proyecto de intervención cultural realizado en varias cárceles de México y a través de él, los participantes y asistentes tienen una experiencia de vida que cambia su visión del mundo y de la libertad. A partir de ahí nace un documental que promueve la cultura como un vehículo de reinserción social entre aquellas personas privadas de su libertad por alguna causa justa o injusta (Morell, 2019).

Lo interesante de estos programas y fundaciones que hacen visible un problema real, es contribuir a la superación de barreras de exclusión social, económica, laboral, entre otras, esto a través de la colectividad y el desarrollo de diversas oportunidades para una efectiva reinserción.

## **2.4. Contexto de Alcaldía Iztapalapa: nivel educativo y delictivo**

Para adentrarnos más al espacio de la investigación, es pertinente contextualizar sobre la zona donde se llevará a cabo la metodología a desarrollar.

Iztapalapa es una de las 16 Alcaldías que conforman a la CDMX, se encuentra ubicada al oriente de la Ciudad de México, y su nombre proviene de: “la lengua náhuatl, (Iztapalli losas o lajas, a tl agua, y apan sobre) que pueden traducirse como "En el agua de las lajas" (Iztapalapa Rho. MX, 2019). Colinda al norte con la alcaldía Iztacalco, al sur con las alcaldías Xochimilco y Tláhuac, al oriente con el Estado de México, al poniente con la alcaldía Coyoacán y al norponiente con alcaldía Benito Juárez.

Iztapalapa es una de las demarcaciones más pobladas de la Ciudad de México y es una alcaldía conocida por sus grandes tradiciones, tales como: los carnavales de charros, así como el ritual de la pasión de Cristo que celebran cada semana santa. Sin embargo, también es conocida por ser una de las regiones con bajo índice educativo y mayor índice delictivo y de violencia dentro de la ciudad.

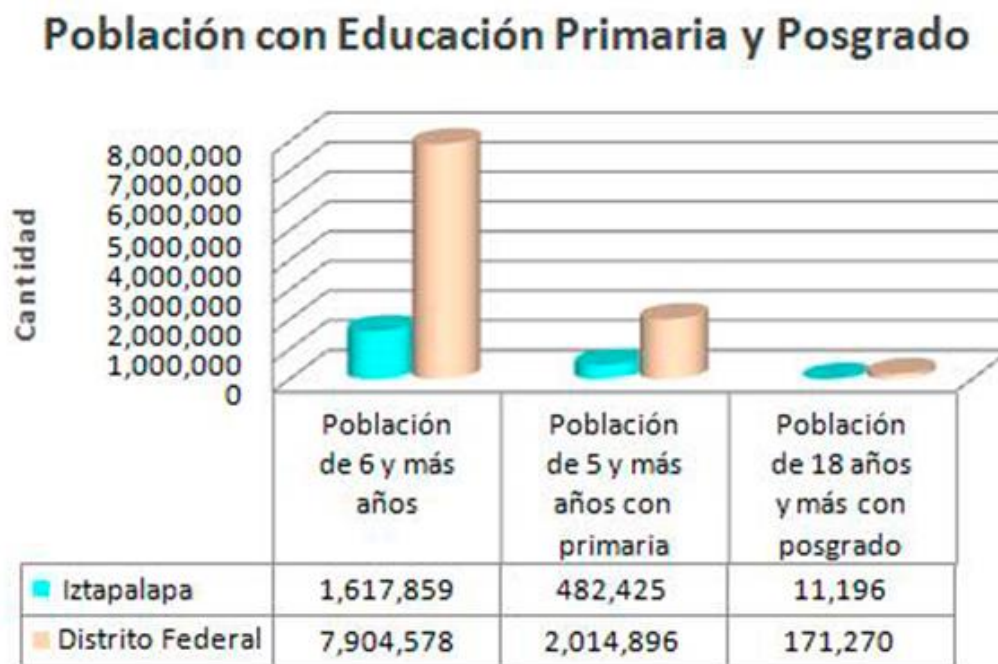
La educación es una herramienta fundamental para el enriquecimiento de la cultura, los valores y aquello que nos caracteriza como seres humanos, del mismo modo influye en el avance y progreso de las personas.

Considerar esta categoría para el entendimiento de la investigación es de gran importancia, pues observamos qué tanta es la población con estudios en el rango de edades que nos interesa en este trabajo.

Hasta 2010 de acuerdo con el Censo de población y vivienda del INEGI, en términos educativos, la gráfica “Población con Educación Primaria y Posgrado”, comparativamente con la CDMX muestra las siguientes especificaciones:

2. Iztapalapa constituye el 20.47% de la Población de 6 y más años, de la gente que habita el antes Distrito Federal.
3. Un 23.94% representa a la población de Iztapalapa de 5 y más años con educación Primaria.

4. Para la población de 18 años y más con Posgrado en Iztapalapa, el porcentaje es de tan solo el 6.54%”.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI México.

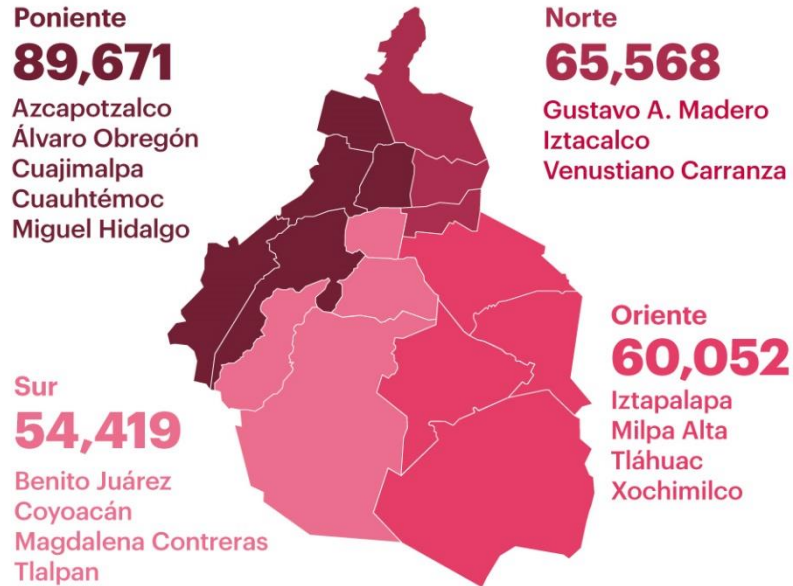
Como podemos observar, la población con nivel educativo medio y superior es muy bajo, “esto influye en el bajo nivel de conocimientos nuevos, lo cual es factor de enfrascamiento y reproducción de conductas poco productivas” (Barrios, 2016: 64). De acuerdo con esto, surgen limitaciones donde se involucra el ámbito laboral, ya que por el nivel de estudios se le niegan varios trabajos a pesar de que los sepa ejecutar, y esto en muchas ocasiones se vuelve factor de riesgo para personas vulnerables pues acuden a salidas que les deja dinero rápido, pero de algún modo dinero sucio, pues se empiezan a involucrar en actividades delictivas, al negocio sucio que en ocasiones, la familia desarrolla por generaciones, entre otras actividades, aunque repito, no se da en todos los casos. Cabe aclarar que, no se está afirmando que el hecho de delinquir se deba a la poca preparación académica y que, tampoco educando a las personas, se evitan los delitos. Sin embargo, es una cuestión de valores los que se ponen en juego.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la región oriente de la capital se ubicó en tercer lugar de incidencia delictiva, con una tasa de 60 mil 52 incidentes. Esta región incluye a las demarcaciones de Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco (González, 2018).

**INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CDMX**

nación **3 2 1**

Víctimas de delitos, sin contar homicidios, por cada 100 mil habitantes.  
Cifra por regiones en 2017



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)



8

Por otro lado, la alcaldía en mención cuenta con dos centros penitenciarios, uno conocido como Penitenciaría Santa Martha Acatitla ubicado en la zona oriente, la cual procesa tanto a hombres como a mujeres y el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el cual recluye al sector varonil.

La diputada por Iztapalapa y presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León, lamentó que cerca de 20 por ciento de las personas privadas de su libertad en las cárceles de la Ciudad de México provengan de la delegación Iztapalapa, por lo que llamó a la jefa delegacional, y al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, a tener una mayor coordinación para establecer programas preventivos que permitan revertir esa situación y los iztapalapenses tengan opciones de trabajo, estudio, cultura, recreación y deporte (Gaceta Iztapalapa, 2019).

Tanto Iztapalapa como la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), cuentan con las colonias más peligrosas, esto debido al número de eventos en donde ha tenido que intervenir la Policía de Investigación por homicidios dolosos, son al menos 10 en cada demarcación. De acuerdo con las cifras del portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, las colonias más peligrosas de Iztapalapa y el resto de la

<sup>8</sup> Graficas retomadas por el periódico Nación 321 de la información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018, del INEGI.

demarcación acumularon 6 mil 488 carpetas de investigación durante el 2018. (Rodea, 2018).

¿Cuáles son las colonias más peligrosas de Iztapalapa?

- Desarrollo Urbano Quetzalcoatl – 253 delitos

Esta es una de las colonias más peligrosas de Iztapalapa, que encabeza cuatro de las principales categorías de delitos de alto impacto, al cometerse 101 robos de vehículos, de los 2 mil 915 que se reportaron en toda la alcaldía. Además, 90 transeúntes fueron despojados de sus pertenencias, 37 negocios fueron asaltados, tres casas fueron allanadas y ocho personas fueron asesinadas en calles de esta colonia.

- Central de Abasto y Constitución de 1917 – 152 delitos

En la colonia Central de Abasto se suscitaron 55 robos de transeúnte con y sin violencia, 75 vehículos fueron robados, a 20 personas les quitaron sus vehículos y dos cuentahabientes fueron asaltados al salir del banco.

- Constitución de 1917, otra de las colonias más peligrosas de Iztapalapa, destaca por 80 vehículos que “cambiaron de dueño”, los 21 establecimientos que sufrieron hurtos, y los 40 robos a transeúntes.
- Santa Cruz Meyehualco – 137 delitos

En esta colonia también tendrán que cuidar sus automóviles, ya que se cometieron 92 robos de vehículo, además hubo siete reportes tanto de lesiones intencionales como de homicidios.

- Ermita Zaragoza y Juan Escutia – 123 delitos

Al hablar de las colonias más peligrosas de Iztapalapa, Ermita Zaragoza destaca por encabezar la lista de homicidios dolosos de toda la alcaldía al tener 17 carpetas de investigación en la Fiscalía de Investigación de Iztapalapa. También

lidera los robos a pasajeros a bordo en taxi, con tres reportes, y destacan los 13 asaltos en microbús.

En la colonia Juan Escutia tres casas fueron asaltadas, 18 negocios atacados, 55 vehículos desaparecieron y cinco personas fueron lesionadas con arma de fuego.

- Ejército de Oriente zona Peñón – 78 delitos

Del quinto lugar a las colonias Ermita y Juan Escutia hay una separación amplia al tener casi 37% menos delitos. Sin embargo, la Ejército de Oriente zona Peñón se coloca en la esta posición al registrar 78 carpetas de investigación por robo a transeúnte con y sin violencia (Peralta, 2019).

## **2.5. Contexto y características de la Unidad Ermita Zaragoza (UEZ)**

La Unidad Ermita Zaragoza está ubicada al oriente de la Ciudad de México, colinda con el Estado de México; al sur con el municipio de los Reyes y al este con Nezahualcóyotl. Es la última colonia de la ciudad, esto por geolocalización la vuelve una de las más olvidadas por nuestras autoridades.

El polígono que mide aproximadamente 1 km cuadrado se encuentra resguardado lateralmente por las avenidas Zaragoza y Texcoco; lugares donde el robo a transporte público es el pan de cada día (El Universal: 2017).

La colonia Ermita Zaragoza es famosa por su alto índice delictivo y su peligrosidad, como se menciona en el apartado anterior, su día a día se ve formado por actividades ilícitas de alto y menor impacto, lo cual ha coartado la vida social de sus residentes.

En el lugar habitan cerca de 30,000 personas, esto quiere decir que hay una persona por cada 33 metros. Es habitada por más mujeres que hombres en un 60% y tan sólo el 10 % de la población es anciana. Esto expone uno de los problemas más grandes de la comunidad; el hacinamiento.

A esto hay que sumarle el déficit en los servicios públicos, básicamente no existe el alumbrado público, el 90% de sus banquetas se encuentran deterioradas con daños elevados y otros ligeramente notables. Las inundaciones son otro problema debido al desazolve.

Otro dato interesante de esta comunidad, es que se posiciona dentro de las diez colonias que más personas aportan a los reclusorios de la CDMX. Considero válido abrir el cuestionamiento si en verdad los déficits en los servicios públicos son los causantes de esta última referencia.

La Unidad, una utopía del urbanismo moderno cuenta con un diseño y una traza que promueve los vínculos sociales, -aunque no haya funcionado-. Se compone por cuatro secciones y cada una de ellas cuenta con una primaria y un mercado, dos estacionamientos grandes y quioscos.

Al interior, entre Avenida Chilpancingo norte y sur se encuentra el Circuito, llamado así por los vecinos. En el Circuito se puede ver la mayor parte de la vida de los vecinos ya que se encuentra la mayoría de los servicios (kinder, primaria, secundaria, hospital, áreas deportivas e Iglesia).

Con todo y esto la colonia cuenta con un índice de desarrollo social muy bajo, esto debido al rezago educativo, cultural, económico y al contexto violento.

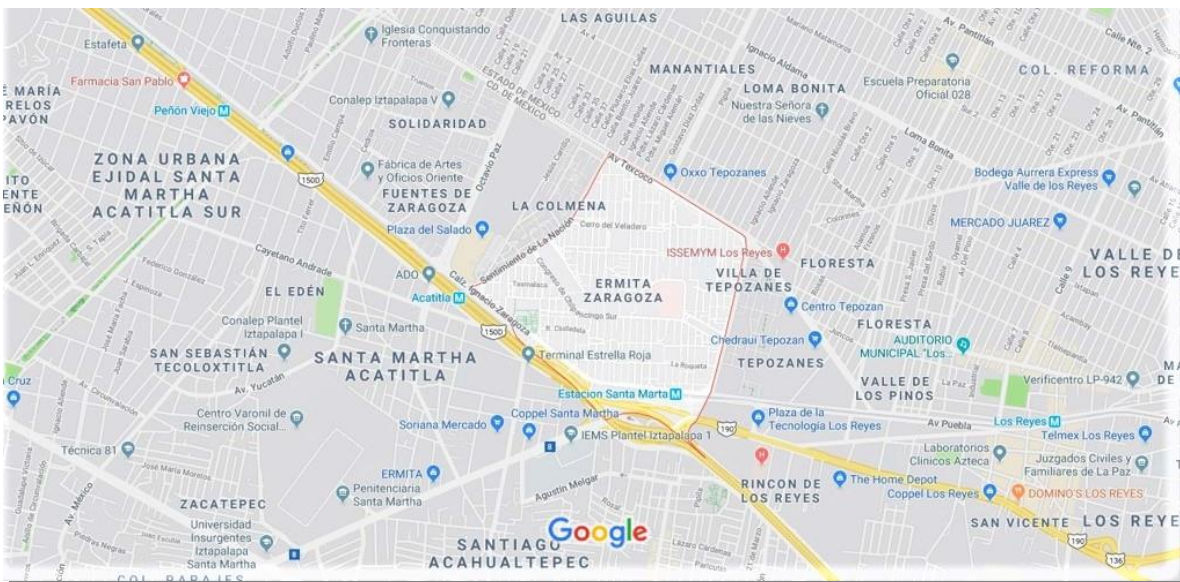
En la UEZ el número de homicidios dolosos y lesiones intencionales por arma de fuego en los últimos 3 años ha aumentado en 314 % con respecto a 2016, llegando a su pico en 2018 con 29 víctimas. En 2016 la UEZ ocupó el lugar 36 de todas las colonias de la capital mexicana con este tipo de víctimas. Para 2018 pasó a ocupar el cuarto lugar como una de las colonias más violentas de toda la Ciudad de México. La tendencia es similar si se analiza el número de denuncias de robo de todo tipo, con o sin violencia, pues ha crecido en 173 % con respecto a 2016 [...] En la UEZ, como en muchas colonias de México, la violencia impone un orden injusto y vertical para sus habitantes, donde los más fuertes son los que dictan las reglas (Mendoza, 2019).

Sin embargo, existen vecinos de esta colonia preocupados por la reconstrucción de la vida colectiva de su mismo espacio. Al notar que la violencia adornaba su

comunidad, comenzaron a emprender acciones a través de colectivos. En primera instancia se crea en 2017 el Colectivo Vecinal de la UEZ, estos buscaban recuperar espacios públicos en abandono para darles vida y de este modo ir borrando puntos rojos dentro de la unidad. Al crear talleres impartidos por ellos mismos para la comunidad, seguido de un huerto urbano y de algunos murales, surgen otros colectivos preocupados por el arte y el medio ambiente.

La importancia de la creación de estos colectivos es resaltar que no todo está mal ni perdido como comunidad. Han intentado arrebatarse espacios considerados como peligrosos a aquellos que se dedican a violentar y le han dado un poco de vida a aquello que de algún modo ha estado en abandono por el Estado.

Bajo estas acciones, se puede demostrar que, desde la colectividad, pueden ejercer su derecho a una vida segura y sobre todo una vida digna.



Mapa geográfico de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza. Imagen tomada de Google Maps.



Vista aérea de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza. Imagen tomada de la página de Facebook “Casa del Pueblo Unidad Ermita Zaragoza”.



Colectivos y vecinos - organización comunitaria. Fotografía tomada de la página de Facebook “Casa del Pueblo Unidad Ermita Zaragoza”.

Parte de resaltar lo anterior, es que, bajo estas acciones y actividades por parte de los vecinos, principalmente jóvenes, han desarrollado metodologías para la integración de personas en proceso de reinserción social. En educación han propuesto enlaces con el programa PILARES, impulsado en la CDMX a principios de 2019, en arte y cultura el colectivo de muralistas y cantantes de rap buscan generar conciencia a través de la pintura y sus letras. Algunos de los integrantes son personas que han tenido problemas con la ley o han estado reclusos.

### **III. CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO**

En este apartado, la ruta teórica se dirige hacia la comprensión del imaginario social, la importancia de la comunicación, así como la interacción social, la identidad como una construcción social donde se involucra la cultura y el estigma como parte de la reintegración social de los expresos, esto como acervo de conocimiento socialmente construido en conceptos que resultan como referentes simbólicos de la acción social.

Los conceptos anteriormente mencionados para realizar la ruta teórica guardan una estrecha relación en esta investigación, pues estos nos facilitan el llegar a conocer la opinión que crean los participantes involucrados en esta indagación y de este modo lograr los objetivos planteados. Pero ¿por qué retomar estos conceptos? La finalidad de este trabajo es conocer cómo se construye una imagen (imaginario social) generando etiquetas que permean la identidad de las ExPPL y sus cercanos. Una vez que nos queda claro el por qué utilizar dichos conceptos en nuestros sujetos de estudio, tenemos que buscar la manera más apropiada de entender el para qué y el cómo.

#### **3.1 Apuntes sobre el imaginario social**

Un elemento primordial para el análisis que se pretende en esta investigación es la noción de imaginario social, pues permite entender la naturaleza de los fenómenos socio comunicativos que se presentan en una reinserción social, tomando en cuenta que existe una gama extensa de significados e imaginarios impuestos o creados por la sociedad. Como tal, regula las opiniones y orienta los actos de los miembros de esa sociedad, la que determina la manera de sentir, desear y pensar.

Por otro lado, el imaginario es un concepto que no sólo se refiere a lo estructural, o a representaciones firmes en las sociedades, sino que va más allá y trata de una capacidad creativa que está relacionada con la imaginación, la cual explica la potencia creativa del ser humano, pues un imaginario es un conjunto real y complejo de imágenes (de lo que somos y queremos).

La teoría de los imaginarios sociales se sustenta en la reivindicación de la imaginación, en su capacidad de creación, entregando un marco de comprensión que va más allá de aquel que entrega la percepción, entendida como un proceso cognitivo ligado a lo sensorial y lo experiencial.

Abilio Vergara, citando a Castoriadis, señala que el imaginario:

No es la imagen de, sino creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórica y psíquica) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede referirse a algo. El imaginario no tiene un objeto a reflejar, sino deseos a proyectar, y en todo caso a elaborar mediante el simbolismo (Vergara, 2001:46).

La noción de imaginarios sociales nos permitirá aclarar aspectos positivos de la alteración que producen los presos y expresos en la sociedad, en los imaginarios dominantes y en el mantenimiento del proyecto emancipatorio. Pues permite una resocialización, desarrollando la satisfacción de necesidades humanas.

Es necesario enfatizar la necesidad de la deconstrucción social de aquellas representaciones (imaginarios sociales) y situaciones de desigualdad y vulnerabilidad de aquellos efectos que provoca estar o haber estado tras las rejas, de aquello que genera una barrera para la socialización e interacción positiva con su entorno para una convivencia tranquila y para la mejora de las condiciones de vida de los exreclusos y su entorno.

Dentro de las diferentes instituciones sociales se crea una red de significados socialmente sancionados y procedimientos que crean sentido, “estas significaciones son esencialmente imaginarias –y no racionales, funcionales o reflejos de la realidad–, son significaciones imaginarias sociales” (Castoriadis, 2002: 133).

Castoriadis expone que la imaginación es una función o potencia del alma que nos permite “transformar “masas y energías” en cualidades –o, más en general, en hacer surgir una oleada de representaciones en cuyo seno franquear barrancos, rupturas, discontinuidades, saltar de un tema a otro” (1998: 310).

Las personas que han sido encarceladas son vistas por los demás actores sociales como seres peligrosos, en tanto infringieron el orden social; en este sentido la sociedad no se encuentra preparada para contener a quienes egresan de la prisión, la cual a su vez cumple con la función de mantener fuera de circulación a dichos individuos infractores, pero no cumple con la función socializadora y de “re-habilitación” que en los últimos tiempos se ha propuesto.

Se crea un vínculo entre el cambio individual y el cambio comunitario, en tanto no es posible esperar que quienes han estado privados de libertad cambien si no cambian los problemas de la comunidad a la que intentarán integrarse.

La función de los imaginarios sociales consiste en proveer a determinados fenómenos sociales de una consistencia especial que se suele denominar con el nombre de realidad “y contraponer, por tanto, con lo “ficticio”, la “apariencia”, el “simulacro”, la “utopía”, etc.) (Amar, 2003: 146). Si bien es cierto que los imaginarios permiten redescubrir estilos y formas de vida en diferentes contextos sociales, se debe considerar la forma en que se determina la realidad a la cual pertenecen y su significado en el contexto social, es por ello que, para esa labor, se debe considerar el discurso y su análisis.

A través de la comunicación, se transmite la realidad y los imaginarios se desarrollan hacia un aspecto real, aquí se puede mencionar la construcción de la sociedad, por ejemplo: la actuación individual y la sociedad se condicionan debido a la influencia que existe del uno por el otro.

Es interesante observar cómo los imaginarios se gestan en un contexto social. De esta manera, se debe comprender que en entornos sociales específicos “los imaginarios y las representaciones no son estigmas de vida; son construcciones de identidades, identidad personal y colectiva, que se fortalece a lo largo del tiempo e incluso transforma la estructura físico-espacial y ambiental de un lugar” (Guzmán, 2016). Estas representaciones tienen una realidad específica que reside en cómo impacta sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos.

Los diferentes grupos sociales, constituyen su modo particular de vínculo a través de lo imaginario. En palabras de Maffessoli, “el vínculo se configura alrededor de imágenes que compartimos con los demás, puede tratarse de una imagen real o de una imagen inmaterial, o incluso de una idea con la que comulgamos, cualquiera que sea” (Maffessoli, 2013: 152).

Debemos hacer referencia a la tensión a la que se enfrentan los exprivados de su libertad entre el deseo, por un lado, de pasar a una autonomía de libertad, y por el otro, el saber que dejará de tener seguras las necesidades básicas de vivienda y alimentación. El contraste entre sus posibilidades reales y lo que se les ofrece, y que contribuye a su imaginario, es demasiado elevado, sobre todo cuando se dan cuenta de que trabajando les costará alcanzar los objetivos que se proponen, esto se derivará en parte por los puestos de trabajo a los que pueden llegar a acceder y a los que no.

Resulta indiscutible la importancia de los imaginarios en la construcción de la identidad, personal y colectiva, para relacionarse con el mundo, para encontrar un papel dentro de las sociedades y, de esta manera, determinar una estructura cultural alimentada por las ideologías y las mentalidades. Se puede considerar a lo imaginario como un parteaguas de la conservación de la vida social, en donde se alberga un mundo de imágenes, fantasías, sueños y desde donde cada individuo o grupo puede elegir esos elementos de lo imaginario con los cuales busca sostenerse y conservarse.

### **3.2. Comunicación e Interacción social**

Partiendo de la concepción general que entiende la comunicación como concepto o proceso básico para la construcción de la vida en sociedad, como herramienta orientada hacia la acción de informar, de generar entendimiento, etc., este apartado tiene como objetivo establecer los principios de la comunicación como vínculo constructor de la interacción social. De esta manera, se mostrarán las posibles articulaciones entre las personas exrecluidas en el proceso de reinserción social.

La comunicación también se ha entendido como ese sistema de transmisión de información entre seres socialmente activos mediante un código de signos, sin embargo, debemos tomar en cuenta que este término es polisémico ya que aplica para una gama extensa que va desde medios de comunicación masiva, diversas industrias de información ya sean publicitarias, económicas, entre otras. En palabras de Jesús Galindo:

La comunicación no sólo es una necesidad emergente, sino un estilo de vida, una cosmovisión, el corazón de la sociabilidad (...) La comunicación es efecto de un contexto ecológico de posibilidad, donde las diferencias se encuentran, pueden ponerse en contacto y establecer una estrategia para vincularse cooperando, coordinando, corepresentando (Galindo, 2002: 2)

La esencia de la comunicación radica en el proceso de relación e interacción.

Las personas que son dejadas en libertad después de cumplir su condena comienzan a tener nuevamente comunicación con su núcleo más cercano; familia, amigos y vecinos, aquí entra en juego la interacción con el entorno en un sentido físico-simbólico en donde se ven involucrados espacios como las rutas en la Unidad (callejones, esquinas), con los espacios privados, con los objetos culturales que usan en sus vidas diarias, etc.

Interacción, es un término asociado a la comunicación interpersonal, Marta Rizo en su texto “La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica”, menciona que esta comunicación interpersonal: “comprende interacciones en las que los individuos ejercen influencia recíproca sobre sus respectivos comportamientos, siempre en una situación de presencia física simultánea. En la relación de interacción, cada interlocutor intenta adaptarse al comportamiento y expectativas del otro, puesto que como se verá, la interacción implica el establecimiento de reglas, normas y dinámicas compartidas” (Rizo,2006:47).

Si bien se ha abordado el tema de la reinserción social de los exprivados de su libertad desde la comunicación, se aprecia una falta de enfoque en el papel mismo de esta temática, como generadora de formas de sociabilización y de

comunicación específicas. A pesar de lo limitado que es el tema estudiado desde la comunicación, me atrevo a resaltar que es probablemente la más actual y significativa ya que se vincula un conjunto complejo de espacios, actores y acciones en actividad constante.

En estos juegos de vínculos, de negociaciones comunicativas, los exrecluidos –así como cualquier otro individuo- ponen en escena su “yo”, de modo que la interacción entre ellos y los otros genera nuevas formas de percepción de uno mismo. Por lo tanto, debemos comprender que la interacción es escenario de la comunicación, y a la inversa, una no puede existir sin la otra.

Un proceso de regulación es importante dentro de la interacción, pues todos los sujetos inmersos, requieren de normas, reglas, rituales, entre otras características brindadas por los contextos socioculturales. De este modo, el intercambio de información entra en un principio de totalidad donde todos se necesitan entre sí para un buen funcionamiento dentro de la interacción social.

Dentro del interaccionismo social, la información es concebida como un conjunto de significados que se procesan y se convierten en otros significados. George Mead mencionó que los seres humanos nos encontramos en constante construcción y reconstrucción. De acuerdo con esto, la persona mediante este proceso pasa a ser un objeto social construyendo sus papeles ante los demás, pero estos objetos sociales no tienen valor por sí mismos, sino por la sociedad.

Por lo tanto, las personas exprivadas de su libertad se enfrentan con un juicio de reconocimiento ante los diferentes sistemas o instituciones que integran a la sociedad, llámese familiar, escolar, religioso, gubernamental, económico, etc., y de esto dependerá su pronta o tardía reinscripción, pues si no se cumple con lo idóneamente correcto para la sociedad, no se logrará del todo esta integración.

Como ha quedado demostrado en el apartado dedicado a la interacción social y comunicativa, la psicología social y la sociología fenomenológica, así como la antropología, la historia y otras disciplinas sociales, han nutrido en gran medida a la mirada comunicológica, sobre todo para el abordaje de las identidades, como

construcciones del yo frente al otro, así como para el abordaje de la ciudad, considerada ésta como escenario de la sociabilidad.

### **3.3. Identidad como fuente de análisis**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, haremos una reflexión teórica sobre la importancia de la identidad y para adéntranos debemos ver qué papel juega la comunicación en la construcción y reconstrucción de identidades, o bien, de las dimensiones de la persona logradas o formadas mediante el proceso de interacción en el caso concreto de las ExPPL habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza, mediante su proceso de reinserción en la sociedad.

Pensar en el conjunto de nuestras pertenencias sociales, nos hace hablar de identidad, ya que pertenecemos a una nación, a una familia, a un grupo de amigos con mismos intereses, a una religión, a una ideología política, etc., y este conjunto es lo que llamamos identidad, esta implica propiedades de inclusión en determinado grupo y sumando también los rasgos distintivos que tienen que ver con nuestro carácter, nuestras creencias, nuestro estilo de vida, nuestros gustos y preferencias.

Según Anthony Cohen, la diferencia entre grupos reside menos entre las estructuras, que en la mente de las personas y por lo tanto “debemos encontrar los límites de la identidad y la diversidad en el simbolismo y no tanto en las estructuras” (Cohen, 1986: 2).

Este concepto también lo podemos definir desde la perspectiva personal como la representación “intersubjetivamente reconocida y “sancionada” que tienen las personas de sus círculos de pertenencia, de sus atributos personales y de su biografía irrepetible” (Giménez, 2009: 28).

Explicar fenómenos interesantes a través de la identidad como la discriminación o la exclusión que se presenta en la zona oriente de la Ciudad de México, enmarca un proceso de inadaptación social de mayor alcance para los exrecluidos. Este proceso afecta la construcción de la identidad sobre aquellas bases marcadas de experiencias por la vivencia de estar “al margen de” y el fortalecimiento de

aquellas representaciones sociales que los posiciona culturalmente en un espacio social con características particulares.

Es por ello, que pensar en la construcción de la identidad, se produce en función de un proceso dialéctico que involucra tanto los aspectos subjetivos-singulares, como los procesos sociohistóricos, de interacción y contextuales. Resulta indispensable trabajar en la adquisición de una nueva identidad de la persona, que rompa con la interiorizada en la institución penitenciaria y que facilite su reintegración social.

George H. Mead (1964) menciona que el individuo forma su identidad (su yo mismo) a través de procesos de interacción y comunicación, con conflictos y anomalías en las sociedades modernas lo que tiene efectos directos sobre la formación de la identidad de una persona.

Por otro lado, Gilberto Giménez menciona que “la identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás” (Giménez, 2010:2).

Es por ello por lo que, de igual modo es indispensable incluir la experiencia de lo que vivimos para poder establecer rasgos de identidad, de personas exrecluidas, y no sólo de ellas, sino también de cualquier sector de la población en condiciones de vulnerabilidad.

La vida durante y después de prisión va permeando rasgos identitarios, ya que aparte de ser personas sancionadas jurídicamente, son señaladas en un sentido moral y social, pues sus actos delictivos son en primera instancia juzgados por la familia y posteriormente por un mundo social secundario que son los amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.

Como parte fundamental, resulta preciso entender que la identidad se construye a través de materiales culturales, pues los diferentes valores, símbolos, creencias y modos de comportamiento funcionan como pieza indispensable en los diferentes grupos socioculturales.

### 3.4. Identidad y Cultura

Adentrándonos en la cultura como parte fundamental de la identidad, Gilberto Giménez plantea que: “nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad” (Giménez, 2005: 1).

Partiendo de lo anterior, podemos hablar de una identidad cultural la cual es similar a todo conocimiento que hemos adquirido y transmitido mediante generaciones y que hemos puesto en práctica como un aprendizaje heredado de nuestros antecesores.

De esta manera hablar de una identidad cultural de las EXPPL habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza, nos lleva a hacer una relación en donde se reproducen patrones de inseguridad y violencia, pues desde abuelos hasta nietos siguen una línea donde han aprendido a ser vendedores y consumidores de drogas, a cometer actos delictivos de leve y mayor impacto, entre otras actividades que los han hecho caer en prisión y cumplir con una condena. Del mismo modo un ataque masivo en los medios de comunicación mexicanos en donde los programas de entretenimiento se basan en contenidos llenos de violencia, por ejemplo; series, películas o novelas de narcos, en las estaciones radiofónicas los narcocorridos y en las noticias un cuento de nunca acabar en la distribución de drogas, de armas, asaltos, violaciones etc., esto influyendo de una manera negativa en los actos de una población donde el índice educativo es muy bajo y las ideologías de antepasados siguen siendo reproducidas en diversas familias, “pues ser malo en la Ermita Zaragoza es un acto de ser el mejor o de demostrar que pertenecen a una familia con “poder” o “maldad””.

El concepto de cultura es importante para resaltar el ejemplo anterior pues se convierte en una categoría con gran peso y es bastante amplia, pues va más allá de una creación artística “puesto que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (Tylor,

1975: 29). “Es como una dimensión analítica de la vida social y el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad; la organización social del sentido” (Giménez, 2005: 68).

Cualquier práctica cultural ocurre en el carácter dinámico del presente, por lo tanto, no puede definirse como un sistema total de prácticas coherentes. Margaret Mead por su parte define que:

La cultura significa el conjunto complejo de comportamientos tradicionales que ha sido desarrollado por la raza humana y que sucesivamente son aprendidos por cada generación. Una cultura es menos exacta. Puede significar las formas de comportamiento tradicional que son características de una sociedad dada, o de un grupo de sociedades, o de cierta raza, o de cierta área, o de cierto período del tiempo” (Mead, 1937: 8).

Me interesa comprender las manifestaciones culturales de la identidad de los exreos de la Unidad Ermita Zaragoza, la búsqueda de una adaptación de una mejor vida, los medios por los que se logra una reinserción y aquellas reglas que dictan cómo presumir que se ha logrado. Estos individuos desarrollan un sentido de pertenencia hacia el grupo con el cual se identifican en función de los rasgos culturales comunes, es por ello por lo que la identidad cultural sirve como un elemento cohesionador dentro de este grupo social.

### **3.5. Identidad, Estigma y Discriminación**

La interacción entre grupos es un punto central en la noción de identidad social, también funge como parte fundamental en el proceso de diferenciación, pues las personas construimos límites en el proceso de interacción con otros para poder distinguirnos de ellos y el mejor lugar para estudiar el intercambio de información y las prácticas cotidianas de inclusión y exclusión es en el espacio a estudiar (Unidad Ermita Zaragoza).

Para hablar de una identidad social, se deben incluir atributos personales en donde se resaltan características tales como los valores de cada uno, las capacidades, las aptitudes, entre otras y los atributos estructurales, por ejemplo; la

ocupación, y estos denominaran esta identidad. Sin embargo, el no cumplir con atributos socialmente aceptados nos puede hacer acreedores de un estigma.

El término estigma será utilizado para referir a un atributo desacreditador, a aquello que también se relaciona con estereotipos. Erving Goffman menciona tres tipos de estigma:

En primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distintas deformidades físicas. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia” (Goffman, 1980:14).

En consecuencia, cualquier individuo que posea un rasgo similar a los mencionados anteriormente, desafortunadamente sufre un rechazo, donde la sociedad pone un límite y nos incita a alejarnos de ellos. Construimos una idea que nos lleva a hacerlos sentir inferiores y dar cuenta del peligro que representan esas personas.

Pensar en una persona que cumplió una condena en la cárcel, nos hace atribuirles un sinnúmero de imperfecciones. Las ex personas privadas de su libertad que habitan en la Unidad Ermita Zaragoza, son juzgados como causantes de la violencia callejera, de la ignorancia, incluso si permiten el crecimiento excesivo del estigma, son vistos como el botón de muestra para juzgar a toda una generación. Del mismo modo el espacio de estudio sufre una *estigmatización territorial*, concepto que Wacquant define como: “la tendencia de las poblaciones marginadas, la concentración en territorios aislados y claramente circunscritos de los cuales emana un estigma definible como “infamia territorial”, que acrecienta las desventajas de sus habitantes por el solo hecho de habitar allí y no en otro lado” (2007: 274-275).

El estigma se caracteriza por tener una doble perspectiva; la de los estigmatizados y los estigmatizables. El primero no existe hasta que el otro se lo hace saber, si

esta persona no acepta el estigma, no puede existir. Por ejemplo, nadie es víctima si no acepta que es inferior, o que tiene alguna deformidad o un pasado negro. En este caso; una persona que se encontraba recluida, si no acepta que tuvo un mal pasado, por haber delinquido, el estigma no se hace vigente. Por otro lado, los estigmatizables son aquellos que están en camino de crear el estigma, si por algún modo se dan cuenta que este existe lo van a aceptar y al ser aceptado es cuando se crea este estigma.

Aquel que se considera estigmatizado es considerado como el desacreditado, aquel que aún no porta una etiqueta como tal a pesar de contar con algún defecto físico o social y aquel que es estigmatizable se va perfilando para ser el desacreditable, siempre y cuando haya una aceptación por parte de la persona. “Esta es una diferencia importante, aunque es probable que un individuo estigmatizado en particular haya experimentado ambas situaciones” (Goffman, 1980: 14).

La estigmatización durante el proceso de reinserción va marcando a los exprivados de su libertad, en la construcción de su identidad como transgresores de normas. Para la construcción de este tipo de estigmas intervienen diferentes vehículos como la familia, las instituciones de educación y control social, sin duda la opinión pública y los medios de comunicación masiva. Estas instancias, muy tempranamente en función de prejuicios y expectativas, van demarcando que cierto tipo de personas sean desviados sociales.

La reinserción social es un concepto que como vemos dentro de este apartado, abarca a aquellas personas que se encuentran en un proceso de integración en sociedad, abarca no sólo a personas privadas de libertad (reclusos) ni ExPPL, sino que también a aquellos en situación de calle, a la gente vulnerable considerada con bajos recursos, a los que tienen problemas mentales e incluso a la sociedad joven que se encuentra en problemas de adicción.

La idea imaginaria de la sociedad es una carga muy pesada para aquellas personas que se encuentran dentro del proceso de reinserción, pues bajo estereotipos etiquetan a los demás pensando en un ideal muchas veces producido

por los medios de comunicación. Del mismo modo, es importante retomar que la cultura tiene mucho que ver, pues influye a manera de perspectivas, de qué manera cierta ubicación, cierto lugar naturaliza lo que está bien o mal, a través de sus creencias, sus actividades, y la forma de ver la vida de generación en generación.

Bajo estos conceptos, me surge la cuestión del ¿por qué las personas liberadas, en proceso de reinserción, son un sector olvidado, que hasta hace poco empiezan a interceder algunas instituciones por ellos? Pues como se pudo observar, poco es lo que se comienza a proponer a medida de apoyo, pero qué pasa con aquella población que no está informada, que no sabe a quién acudir por el simple hecho de sentirse malmirado por la misma sociedad.

Resulta pertinente hablar sobre el concepto de discriminación, pues es una realidad poco visibilizada y poco sujeta al análisis teórico. En esta investigación aportará explicaciones referentes a las consecuencias causadas de un estigma hacia las personas privadas de su libertad.

La oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (2019), define:

La discriminación es cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia u otro trato diferencial que se base directa o indirectamente por motivos prohibidos de discriminación y que tenga la intención o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, el disfrute o el ejercicio, en igualdad de condiciones, de derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito político, económico, social, cultural o de cualquier otro campo de la vida pública.

En México, en el 2001 se construyó, una política específica contra la discriminación, misma que menciona que:

Se introdujo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una cláusula que prohíbe todas las formas de discriminación en el país. Luego, en 2003, se aprobó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y en ese mismo año se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En algunas entidades federativas, empezando por el Distrito Federal, se comienza a replicar, con sus variaciones lógicas, esta legislación reglamentaria del mandato constitucional (Rodríguez, 2006: 11).

Las personas exprivadas de su libertad, se encuentran envueltas en una situación de desventaja una vez estando fuera de prisión, la discriminación es resultado del estigma de “personas malas, delincuentes”, mismo que no les permite desarrollar una vida digna después de cumplir con su condena.

Este concepto refuerza la investigación, pues se les da voz a las personas sin voz, a los mismos protagonistas que han tenido la osadía de hablar de su mundo dentro y fuera de prisión, de sus propias discriminaciones y las que ellos hacen a sus semejantes.

La discriminación incide de manera negativa en las PPL y ExPPL, pues en el ámbito laboral, social, económico, ente otros rubros, se ven expuestos al rechazo determinando una correcta reinserción social.

Toda vez que influyen diversos factores, siendo el que tiene mayor fuerza el hecho de que cuentan con antecedentes penales y que la etapa final del tratamiento penitenciario (Asistencia post penitenciaria) es totalmente ineficiente, por no contar con los profesionales debidamente capacitados para lograr el fin resocializador. Por lo tanto consideramos que tanto el tratamiento penitenciario y la asistencia post penitenciaria, deben ser impartidos no solo por profesionales, también influye que sean impartidos con la infraestructura adecuada y con la debida diligencia, el Estado debe contribuir a ello, pues la delincuencia se comienza a erradicar con ex reclusos que no reinciden en el delito, y se logran reinsertar a la sociedad, por ello la discriminación laboral debe erradicarse y quien cometa este tipo de actos ser sancionados drásticamente (Valderrama, 2020: 5).

Para poder vislumbrar este tipo de cuestiones y comprender cómo se da el proceso de reinserción social, las categorías vistas en este capítulo son las que ayudan a desenvolver la complejidad del problema elegido y así abrir paso al siguiente apartado.

#### **IV. CAPÍTULO IV ADVERSIDADES SOCIALES EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS EXRECLUSOS HABITANTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA Y SUS FAMILIARES**

El objetivo de este capítulo se centra en comprender la acción social de las Ex personas privadas de su libertad, es por ello por lo que he recurrido a la investigación cualitativa. En este sentido, nos permitirá acceder a la perspectiva de los sujetos implicados entendiendo su fenómeno comunicativo a través de sus símbolos y significados. Parte de la interpretación surge por mi concentración en la estructura social que revelaba lo que narraban mis interlocutores, en los relatos recurrentes dentro de la Unidad Ermita Zaragoza, las explicaciones comunes y las expresiones similares para remitirse a situaciones parecidas. Por lo tanto, expongo una breve descripción de cada uno de ellos en dónde hago una separación en aquellos participantes que han estado una ocasión en prisión y quienes han reincidido en más de una.

El análisis teórico de la comunicación como fenómeno social puede verse enriquecido con un acercamiento empírico. Para lograrlo en este trabajo, se mostrarán datos personales, en donde se recoge información del lugar de residencia, nombre o sobrenombres de los participantes, así como experiencias de estos. Ello permitirá conocer la visión que tienen los actores en sus interacciones interpersonales, mediante los conceptos de imaginario, identidad y estigma, durante su proceso de reinserción después de su liberación penitenciaria.

De esta manera, se busca conocer la opinión de los protagonistas respecto a:

- Imaginarios sociales en torno a la reclusión
- La interacción social después de la cárcel
- La identidad transformada en las personas liberadas
- La reinserción a partir del estigma

Este capítulo es medular, ya que en él se vierten las entrevistas con las ExPPL y se “ponen a prueba” las categorías para poder comprender sus realidades en

torno a los tópicos anteriormente expuestos, y sobre todo, se apuesta a entender los contextos específicos de cada persona.

Se inicia este acápite con un breve acercamiento a los entrevistados, conocer sus historias y poder escuchar con atención cómo cambió su trayectoria individual a partir de estar reclusos.

#### **4.1. Reinserción es prevención**

##### **4.1.1. “Tener dos vidas; una oportunidad para regenerar la segunda y eliminar la primera” Francisco**

Francisco, mejor conocido como Paco o Patitas, es habitante de la primera sección de la Unidad Ermita Zaragoza. Tiene 33 años y actualmente vive con su hija y su esposa.

Él tenía 21 años cuando entró a prisión. Lo sentenciaron a nueve años, y dos de ellos los pasó en el CERESO de Atlacholoaya, ubicado en Morelos y después fue transferido al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en el oriente de la CDMX, en donde terminó por estar siete años más. “El robo a menor y mayor grado”, fue lo que lo llevó a estar en prisión, pues “cuando me agarraron andábamos ejecutando una camioneta de farmacéuticos por allá”, agregando que “me plantaron un kilo de coca y una bolsa choncha de mota. O sea, portación y venta de droga”, mencionó Francisco.

Actualmente, Paco es promotor cultural y cuentacuentos, se dedica a esto desde que salió de prisión. Ocasionalmente realiza viajes a comunidades de escasos recursos para poderles llevar un poco de alegría a los niños y motivarlos para ser creadores de sus propias historias y cuentos, promueve la lectura de manera apasionante pues menciona que es una herramienta para no mantener la mente encarcelada.

A pesar de mencionar que le es difícil reincorporarse a la vida en el exterior, menciona que el estar fuera de prisión “es como tener dos vidas, una oportunidad para regenerar la segunda y eliminar la primera”.

Su esposa Diana, es quien acompañó a Paco durante su proceso de encarcelamiento. Ella tenía entre cinco o seis meses de embarazo cuando comenzó a visitar a Francisco en el penal, en ese tiempo eran novios.

Ella menciona que ya se esperaba que tarde o temprano terminaría en prisión, pues asegura que “el estar en un ambiente de vicios, violencia y desatención” es lo que lo llevó a cometer el delito.

#### **4.1.2. “Soy gay con sida y exrecluso” Iván**

Iván tiene 34 años, es habitante de la Unidad Ermita Zaragoza y menciona que con mucho orgullo reconoce y acepta su sexualidad.

Entró al reclusorio norte cuando tenía 30 años. Fue condenado a cinco, de los cuales sólo estuvo tres, ya que sus padres pagaron una fianza elevada para poderlo sacar. Iván asegura haber sido mal juzgado y discriminado por la policía. “Querían abusar sexualmente de mí y yo simplemente me defendí. Golpee a un policía y pues ahí fue cuando me clavaron”. Al igual que a Paco, Iván menciona que los policías reportaron que portaba droga de más, “al final te das cuenta de que la seguridad de México es el calzón de puta de quien tiene poder. Aquí pueden hacer con él lo que quieran, y los policías para mí son como personas que tienen poder, pero no están capacitadas para usarlo”.

Actualmente atiende un negocio propio de comida, en donde vende postres que van desde gelatinas, hasta un pastel. De igual manera, deleita a los vecinos con ricas hamburguesas, alitas, costillas y distinta comida cocinada al carbón. Lleva aproximadamente medio año con su negocio y está en proceso de acientarse, para hacer crecer el lugar. Le ha costado un poco de trabajo ya que a sus vecinos no les cae muy bien ya que lo discriminan. “ya te imaginarás como son; pues al saber que soy gay con sida y ex recluso”.

Desde antes de entrar a prisión él vivía con sus padres y al salir de la misma, continuó con la dinámica. A la fecha, señala que: “lo importante es que mi familia me recibió muy bien y pues aquí seguimos echándole ganas”.

Sus padres, en especial su papá, dice haber tenido un distanciamiento con Iván ya que le costó aceptar tener un hijo gay. Cuando cambia su percepción y decide acercarse a él, se dio cuenta que Iván tenía diferentes vicios, entre ellos: “vicio a mentir, su vicio a robar, su vicio a meterse con hombres casados, y a llevar una vida furtiva, por más que intentamos acercarnos a él, sólo nos platicaba cosas muy superficiales, pero nunca el cómo se sentía y pues nos acostumbramos a vivir así”.

#### **4.1.3. “Puños” Domínguez**

Raúl Domínguez tiene 49 años, él habita en la segunda sección de la Unidad Ermita Zaragoza. Cuando era joven, comenzó su gusto por el boxeo y conforme fue pasando el tiempo, empezó a ser conocido con el sobrenombre de “Puños Domínguez”, esto debido a su gusto y desempeño por el box.

Cuando Raúl quedó preso, tenía 29 años y estuvo recluso en el penal varonil del oriente de la Ciudad de México, en donde cumplió una condena de 19 años.

Al salir se encontró con su “familia de la calle”, como él lo menciona, quienes fueron algunos amigos que aún se encontraban presentes. Se fue a vivir con su amigo conocido como el “Bombastic”, ya que perdió contacto con sus padres desde joven, los cuales actualmente lo han estado aceptando poco a poco después de lo ocurrido.

Actualmente, se encuentra estudiando la prepa en línea en el programa de PILARES, se dedica a dar clases de boxeo a niños y jóvenes. De la mano de la asociación civil “Red Juvenil Viral” logra organizar torneos de este deporte y ahora se ha vuelto miembro de esta asociación, quien aparte de apoyarlo laboralmente, le brindan sesiones psicológicas, y le ayudan durante su proceso de reinserción.

Bombastic, aparte de ser amigo de Raúl, como ya mencioné, se consideran familia y comparten vivienda. Se conocen desde que eran jóvenes. Bombastic actualmente tiene 31 años y es carpintero. Trabaja en una fábrica realizando muebles y ambos se apoyan en momentos que lo necesitan.

“Me da la sensación de que lo puedo ver como mi papá”, menciona Bombastic, pues le da consejos cuando se encuentra abusando de las drogas, y esto de algún modo fortalece su vínculo como familia.

“Puedo decir que su vida él la cambió mucho y eso me da una sensación de bienestar porque me gusta que la gente demuestre con actos, no con palabras”. Asegura Bombastic que Raúl, Puños Domínguez, es un claro ejemplo de una persona que logra reinsertarse en la sociedad, después de haber tenido una vida rodeada de crímenes, robos, violencia y de haber cumplido una larga condena en prisión.

## **4.2. Un círculo de reincidencia**

### **4.2.1. “La ley del más fuerte” Salvador**

Salvador es un joven de 26 años, vive en la primera sección de la Unidad Ermita Zaragoza con sus padres y hermanos.

Antes de que entrara a prisión, él se “la vivía de anexo en anexo”. A la cárcel entró cuando tenía 19 años y estuvo durante seis años en el reclusorio Oriente de la CDMX. “El juicio dictó que, por robo a mano armada, robo a casa habitación y también me fui por compraventa de droga” describió Salvador.

No concluyó sus estudios, cuenta con la preparatoria trunca y considera que los delitos cometidos fueron por culpa de sus padres ya que nunca le ponían atención y siempre se la pasaban ocupados en el trabajo. Él cree que vivir en las calles, es cuestión de ponerse abusados y de demostrar poder en el barrio ya que “aplica la ley del más fuerte”, para sobrevivir.

Por otro lado, su madre, una señora de 53 años, asegura que Salvador se convirtió en una persona conflictiva a raíz de que cayó en las drogas. En diversas ocasiones quiso “pegarle a su padre, con sus hermanos siempre peleaba, ya sea a palabras o luego si llegaban a los golpes, a su hermana sí la respetaba un poco más, aunque cuando llegaba o más bien, llega borracho o hasta drogado, parece que desconoce a todo mundo”. María, madre de Salvador, siempre ha intentado

apoyarlo, intentó trabajar desde casa para estar más pendiente de su hijo, pero sus diversos intentos no fueron suficientes para evitar que cayera en prisión.

María comenta que cuando su hijo salió de prisión, tenía actitudes más violentas, incluso ella creía que él estaba a punto de llegar a la locura. Le propuso llevarlo a terapias, pero Salvador no aceptó, ya que continuó su vida envuelta en los robos, en las drogas y eso ocasionó que cayera nuevamente en prisión dos meses después. En esta ocasión se encuentra recluido en el penal norte de la Ciudad de México.

#### **4.2.2. Alex, rapero de vocación**

Alejandro, mejor conocido como Alex, tiene 34 años, comparte la característica de ser habitante de la Unidad Ermita Zaragoza, le gusta la calle y es la que lo inspira para ser un rapero de vocación.

Antes de entrar a prisión él vivía con sus padres, estudiaba la preparatoria en el IEMS de Casa Libertad, ubicado sobre Avenida Ermita. Al igual que Salvador, él desde adolescente cayó en los anexos, en su juventud ha estado dos veces en prisión, la primera vez pasó dos años en el penal de Santa Martha y la segunda ocasión pasó 10 años en el reclusorio Oriente. “Por lo que me agarraron la primera vez fue por robo a transeúnte, la segunda vez fue portación de armas y robo de nóminas”, describió Alejandro.

En la actualidad, Alex continúa con la vocación de ser cantante urbano, se va a diferentes puntos de la ciudad para que conozcan su voz, sus letras y los versos que lo caracterizan. Por otro lado, menciona que le sigue gustando obtener el dinero rápido, por lo tanto, sigue siendo tentado por los robos, aunque asegura que quiere hacer las cosas bien ya solo para ver por él, por su bienestar y por su libertad.

Su padre, el señor Javier, se dedica al comercio, desde joven ha sido comerciante en los tianguis y comenta haber cometido fallas en su paternidad. Parte de ello asegura que fue porque los abandonaba cuando eran más pequeños a Alex y a su otro hijo, todo por andar con sus amigos consumiendo alcohol, muchas veces

agredió verbal y físicamente a su esposa y de paso a sus hijos. Conforme Alex se encuentra recluso, se le comienza a complicar su salud, y su convivencia familiar, Javier notó que debía hacer algo por remediarlo y fue como se acercó a buscar ayuda en los grupos de doble AA, en donde comenzó a reivindicarse. Al mejorar la calidad de su vida, es como empieza a acercarse a brindarle apoyo moral a Alejandro durante su estadía en prisión y después fuera de ella. Alex menciona sentirse apoyado, pero no es suficiente para llevar a cabo una reinserción exitosa en la sociedad.

#### **4.2.3. “La calle es mi escuela” Henry**

Henry tenía 17 años cuando fue ingresado al tutelar de menores, fue recluso por ejecutar robo en transporte público. Al cumplir 18 fue liberado y al cumplir los 19, volvió a ser privado de la libertad, pero en esta ocasión fue trasladado al penal ubicado en Nezahualcóyotl, debido a que fue detenido por robo a casa habitación, su encarcelamiento por segunda vez, fue por cinco años.

Actualmente se encuentra en libertad, tiene 25 años y vive en los límites de la primera y segunda sección de la Unidad Ermita Zaragoza con su tío, hermano de su mamá. Se dedica a la venta de ropa y ocasionalmente a la venta de droga.

“Mis padres quedaron presos cuando yo tenía 7 años. A los 10 yo me salía a las calles porque mi abuela andaba en sus rollos y prácticamente me hizo sentir que yo no era su problema. Y pues mis tíos de repente me echaban el ojo, pero pues nada como los propios padres. Cuando cumpla 15, iba terminando la secundaria y ya no quise seguir estudiando”, describe Enrique. Considera que esto, fue motivo para andar en las calles y aprender de ellas. Aunque ahora vive con su tío y su familia, cree que es difícil adaptarse después de haber estado en prisión pues debe cumplir obligaciones que muchas veces lo hacen sentirse comprometido.

El tío con quien vive Enrique es un señor de 61 años quien se dedica a conducir un camión de carga. Desde que Henry se encontraba en prisión, él se acercó para brindarle su apoyo, a pesar de tener en ocasiones peleas con su esposa a causa

de la estadía de Henry en su casa, él ha intentado no dejarlo solo y apoyarlo en lo que se pueda. “Familia es familia a pesar de sus actos y de lo que diga la gente”.

### **4.3. Imaginarios sociales**

En este apartado se explora sobre las imágenes que cada recluso tiene sobre sí mismo, así como lo que ellos creen que los demás piensan de ellos en su calidad de exrecluidos y también se vierten algunas opiniones de gente cercana para poder comprender cómo los imaginarios sociales tienen un gran peso simbólico en la vida cotidiana de nuestra sociedad. Es importante comprender los imaginarios sociales desde la comunicación, pues la producción de creencias e imágenes colectivas generan lo deseable, lo imaginable y lo pensable, por lo tanto, esto permea en los comportamientos de los sujetos, generando una nueva construcción social de la realidad.

#### **4.3.1. Imaginarios sociales en torno a la reclusión y reinserción en sociedad**

Las personas y las situaciones se encuentran cambiando, el futuro es algo indefinido y las cosas siempre pudieron ser diferentes. Es por ello que este apartado, pretende mostrar una descripción sobre cómo un grupo particular de sujetos con condiciones específicas crea y reelabora cotidianamente su imaginario sobre su proceso de reinserción después de haber estado en prisión, sobre aquello que los vuelve diferentes a los grupos sociales que hallan en los lugares desconocidos y cómo, de cierto modo, entienden o aceptan los límites que los marca como diferentes.

Los imaginarios sociales constituyen esquemas interpretativos de la realidad, socialmente legitimados, con manifestación material en tanto discursos, símbolos, actitudes, valoraciones afectivas, conocimientos legitimados, históricamente elaborados y modificables, como matrices para la cohesión e identidad social, difundidos fundamentalmente a través de la escuela, medios de comunicación y demás instituciones sociales, y comprometidos con los grupos hegemónicos (Cegarra, 2012: 8).

Los habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza, en este caso, los participantes, interpretan su realidad a través de una construcción intersubjetiva, es decir, entre

la interacción que tienen en su entorno. Esta interpretación que ellos le dan será a partir de su papel como ex personas privadas de su libertad.

Alejandro menciona que:

*[...] tienes que pertenecer al sistema educativo, al sistema cultural, y todos esos sistemas que conforman la sociedad, porque si no encajas en alguno y te dedicas a las cosas chuecas pues en corto eres el que está mal y debes reincorporarte para no ser excluido. [...] eso va a cambiar hasta que decidas estar en regla con las leyes que te dicen cómo ser y cómo portarte, pero esas putas leyes no favorecen a todos, más que a los que tienen el varo, porque los pobres, los de este lado de la ciudad, tenemos que ver cómo vivir, o más bien, cómo sobrevivir.*

El estar en prisión para algunos de los participantes muchas ocasiones se volvió como una opción de vida, ya que, a través de la construcción de vínculos simbólicos e imaginarios, ellos consideran que, para demostrar poder, valentía y otras ocasiones por seguir una herencia familiar es sinónimo de ser el mejor del grupo, aquel que es como ejemplo a seguir, alguien que expresa maldad, entre otros adjetivos. Aún sin importar que las actividades que llevan o llevaban a cabo, involucraran: violencia, robo, abusos, actos ilícitos, etc.

*Desde morros vamos adoptando un concepto bien mal, bien torcidote, y pues cuando le echas conciencia ya no hay vuelta a tras porque ya faltociaste, ya robaste, ya mataste o hasta ya violaste y pues son cosas que te van llevando a cometer un chingo de malas decisiones y te chingas porque pareciera que eso es lo que nos toca o queremos que nos toque (Alejandro).*

Los imaginarios y las representaciones pueden llegar a ser estigmas de vida; son construcciones de identidades, identidad personal y colectiva, que se fortalece a lo largo del tiempo e incluso transforma la estructura físico-espacial y ambiental de un lugar. Estas representaciones tienen una realidad específica que reside en cómo impacta sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos (Guzmán, 2016). Estas mentalidades y comportamientos comienzan a ser parte de una normalidad.

*A mí la violencia me envolvió y muchas cosas, yo creo que eso aquí es como un estigma, no, dentro de nuestra Unidad, así como que va de generación en generación, o sea, digamos, “no pues yo soy el sobrino del tal ¿no? y soy el tío del tal, y pues mi tío y mi abuelo eran el tal y mi mamá es la tal, también tiene huevos y las armas”. Y son ese tipo de cosas las que no permiten un cambio real (Alejandro).*

Por otro lado, Raúl, conocido como el Puños Domínguez afirma que: “quizá nos sentimos intocables ¿no? ¿cómo explicarlo? Es siempre querer estar al cien sin pensar que un día, así de la nada, pues vámonos, vas pa’l bote”.

Los participantes de la UEZ una vez estando en prisión, entran bajo un imaginario ya creado por aquellos que platicaron sus historias; familiares, amigos, entre otros, en donde no les queda de otra más que demostrar que son personas resistentes, malas y fuertes. Para evitar las condiciones de maltrato, de abusos, entre otras características que se vuelven mucho más opresivas cuando se sabe que son lo contrario. Dice Henry que “eso pasa por verse acá, mamalones o para creerse bien chingones”. El sentido de supervivencia es el que se arraiga siempre en la imaginación, en la fantasía, ahora toda la sensación de bienestar hasta cierto punto se vuelve imaginaria, sobre todo cuando se representa en un concepto tan abstracto como lo son las cárceles.

*Yo ya conocía a una que otra banda, pero obvio ellos no iban a cargar conmigo siendo un novato, pues no se iban a meter en pedos con los que trabajan, tuve que ir escalando [...] me rifé varios, más bien, un chingo de tiros hasta que me posicioné entre un buen tiro, yo creo que por algo el perro de mi jefe me jaló a mí (Salvador).*

Alex menciona que:

*[...] estando allá adentro no es tan malo después de un rato, depende mucho de tu capacidad de adaptabilidad, o sea, si esta culero al inicio, cuando eres nuevo, pero no hay más, uno mismo se lo buscó y si te la vives atormentándote, se te hace infinito y el mismito infierno, pero pues igual te creas de una familia con los que vives, conversas, platicas, interactúas ahí adentro, tampoco se le juega al vergas todo el tiempo.*

Por otro lado, Henry que pasó cinco años en prisión, expresa “que debes pasar por muchas cosas ahí dentro para ya considerarlo tu casa”, ya que es muy difícil por todo lo que se vive y se ve ahí dentro.

Al salir de prisión, los sujetos participantes, ahora cuentan con percepciones totalmente diferentes de la vida. El haber sido parte de esta institución “reformadora”, genera en ellos la creencia o la ganas de echarle ganas, de volver a integrarse a sus actividades y de no volver a delinquir, de no volver a hacer lo que los llevó a ser privados de su libertad. El papel de un exrecluso cumple un rol tranquilizador pero imaginario, ya que al regresar a sus hogares o a sus destinos, menciona Iván que:

*[...] es como muy raro, porque ahí todo funciona de una manera distinta a cómo funciona aquí, es por eso que la gente regresa, porque ya no ven una forma de vida afuera, ya no encajan, ya no hay manera que se acostumbren a volver al hilo de lo que hay, ya no saben trabajar, no saben tratar con gente, su sistema está muy cuadrado ahí, entonces la gente que sale regresa, porque su vida es más fácil ahí adentro.*

Esto puede ser uno de los problemas o dificultades que presentan los exreclusos al salir de prisión y es por ello por lo que muchos son reincidentes. Tal es el caso de Salvador, quien asegura que estudiar o buscar empleo después de haber salido de prisión, no son opción para mejorar su vida, él ha estado dos veces recluido, indica que trabaja para un miembro del Cartel La Unión, quien se encuentra aún en prisión. Bajo un imaginario de supervivencia estando en libertad, afirma que su patrón, como él le llama, le brindará una casa y dinero para adquirir un auto, “sigo con mis mismas prácticas, nada ha cambiado” agrega Salvador.

Iván, cree que “es más frecuente de lo que uno se imagina, el que regresen varias veces a prisión. Yo en lo personal no sentí que me costará porque intenté volverme a integrar a mis actividades”.

Ya lo dijo Abilio Vergara, el imaginario se encuentra relacionado con la cultura colectiva, y la imaginación, es una facultad o característica eminentemente subjetiva, ligada con la fantasía.

Es así como cada participante de esta investigación enriquece y relaciona su posición exreclusa a través de sus diferentes imaginarios.

El hombre no puede existir sino definiéndose cada vez como un conjunto de necesidades y de objetos correspondientes, pero supera siempre estas

definiciones —y, si las supera [...] es porque salen de él mismo, porque él las inventa— [...] porque, por lo tanto, él las hace haciendo y haciéndose, y porque ninguna definición racional, natural o histórica permite fijarlas de una vez por todas (Castoriadis, 2013: 218). “Aprendes a extrañar, a imaginar, a soñar y aprendes que todo te debe valer verga porque si no esa misma te carga” (Salvador).

El imaginario de estar nuevamente en libertad, fuera de prisión, cede lugar a la experiencia que enfrentan y esta experiencia, pocas veces está a la altura de las expectativas que ellos se crearon antes de salir de prisión. El desencanto es una de las particularidades que se producen al descubrir la falsedad de una fantasía inventada por ellos mismos. Es como dice Raúl “salir y no tener nada, nadie que te vea, nadie que te abrace, ni siquiera un lugar donde dormir, ni qué comer”, es algo que no le desea a nadie y su metáfora de vida es:

*[...] hay que aprender a defenderse para que no nos tome de sorpresa la vida, y más vale sorprenderla con un buen golpe, a veces gana, pero hay que utilizar las estrategias para ganarle, no dejemos que nos tumbe en el ring, hay que aguantar por más golpes y caídas que uno tenga.*

Alejandro platica que:

*[...] dentro de ti se crea la parte en que, pues va, ahora sí saliendo, acabo con ese pedo y chingue a su madre”, pero asegura que es complicado porque fuera de eso el enfrentarse a la realidad es un golpe fuerte ya que asegura que “para los pobres es estar batallando bien machín, que, por la comida, que por quién va a cuidar a los chamacos, que, porque ya no hay chamba, creo que la gente pobre, acá los del oriente, luchamos siempre por reincorporamos a la realidad. Hay gente que muere de hambre todos los días, hay banda que se duerme en las calles, y entonces qué paso ahí, la vida es difícil para todos.*

#### **4.3.2 Imaginario social y familia**

La familia es parte fundamental para el proceso de reinserción de un familiar exrecluso. Como se menciona en el estado del arte de esta investigación, el imaginario social de una familia es alcanzar la felicidad, la cual varía dependiendo los intereses de cada una.

En este contexto, se puede observar en los testimonios de los familiares de los participantes principales, que la felicidad en su familia se ve truncada debido a que el núcleo se distorsionó, pues en la UEZ lo que impera en la adaptación social es la forma de relacionarse e interactuar con el otro, construirse identitariamente, y hasta cierto punto conflictuarse con el otro, poniendo de por medio el riesgo.

Bombastic, amigo de Raúl el Puños Domínguez, menciona que vivir en la UEZ “si no te vas por la derecha no tienes de otra más que ser un vago de esquina sin oficios, sin nada que te deje algo productivo, puro coto, puros vicios y así nos vamos, generación tras generación”. Y esto es lo que en general llevó a los participantes a estar en prisión.

Iván, por ejemplo, supone que los padres quieren que sus hijos realicen sus vidas fuera de la UEZ, pues el permanecer ahí es tener un miedo constante de que su futuro sea un fracaso.

*Los padres tienen la esperanza de eso, de que sus hijos no se queden aquí, que se vayan, que estudien, que se vayan a otro lado, que se compren una casa, que sean felices y que no tengan como un sentimiento de pertenencia aquí, ¿por qué?, pues porque tienen miedo de que sus hijos el día de mañana sean los delincuentes, los drogadictos, las zorras, los presos, los exreclusos etc. (Iván).*

Dentro del imaginario de los familiares entrevistados, se puede observar que la desatención o desobligación familiar es un factor predominante para que los hijos hayan cometido delitos, al igual que la falta de educación brindada. Lo cual ha generado en ellos, una sensación de falla y de culpabilidad. Por ejemplo, el padre de Iván menciona que le costó trabajo aceptar que su hijo fuera gay, lo cual provocó que Iván se fuera un tiempo de la casa, “me di cuenta de que perdí mucho tiempo juzgándolo y eso había ocasionado que él hubiera buscado problemas fuera [...] nos sentimos muy culpables por no haber hecho algo antes”.

La madre de Salvador expresó que ella era presa de sus pensamientos, se sentía culpable y eso ocasionó que cayera en un estado de depresión:

*Yo me sentía presa de mis pensamientos y me sentía llena de culpa, que incluso caí en depresión [...] también influyen los problemas emocionales y familiares ¿no?, esto causa y*

*los lleva a la drogadicción, y pues sí, el que vivas en una colonia así, pues sales y ¿qué te encuentras? Te encuentras al que se está moneando en la esquina, o que ya se está fumando una piedra, o el que ya está comprando activo ¿no? o el que ya está robando en el metro porque ya no tiene dinero para el vicio ¿no? La drogadicción es una parte muy fundamental por el robo y la zona roja en la que vivimos.*

El tío de Enrique recuerda que cuando uno de sus hermanos entró a prisión “la casa se volvió un infierno, todos ausentes y al estar frente a frente todo era gritos y echar culpas”.

Sin embargo, después del sentido de culpabilidad, se genera la necesidad de la unión familiar, pues esto puede desarrollar un gran efecto en el proceso de reinserción tanto del exrecluso como el de la familia en conjunto.

La familia interviene en los procesos de socialización de manera importante, puesto que el gran reto del proceso de reintegración desde lo social, es propiciar una apertura y acogida [...] con el propósito de forjar nuevas dinámicas y procesos que permitan construir una sociedad sin tomar las armas, que será posible a partir de la reconstrucción de vínculos afectivos y familiares (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010).

Henry, desde muy pequeño dejó de convivir con sus padres ya que ellos quedaron presos, durante mucho tiempo, sus abuelos y sus tíos se hicieron cargo de él. Ahora que está fuera de prisión, menciona su tío con el que vive, que le brindó apoyo desde que estuvo en prisión y al salir le brindó su hogar. “Fíjate que yo no llegué a regañarlo ni a darle clases de moral, en primera porque no soy quien y en segunda es lo que menos espera [...] familia es familia a pesar de sus actos y de lo que diga la gente”.

El papá de Alex después de relatar el suceso familiar donde se estaban desintegrando, se acercó a la fe, pues desde su imaginario, lo religioso fue la manera en la que él pudo irle dando sentido a su vida y de esa manera unir nuevamente sus lazos familiares y así brindarle el apoyo que su hijo necesitaba.

*Yo me encomendé a Dios y le dije que me cuidara a mi hijo, empecé a prometer cosas y comenzarlas a cumplir [...] me abrí camino a Dios y eso me ayudó, me comencé a sentir bien conmigo mismo y realmente me aferré por recuperar lo que es mío, mi familia. De*

*algún modo encontramos el camino para estar en paz, intentamos estar unidos, y pues ahorita estamos en la idea de apoyarlo en que ya dejé los negocios chuecos. [...] ahora la vida de Alex es complicada, se ve que tiene una lucha consigo mismo, le gusta mucho escuchar mis consejos, pero realmente él es por naturaleza malo, por poner una palabra, porque sigue robando, entonces creo que no le sirvió de mucho el encierro.*

“Por mi mente ha pasado hacer las cosas bien con él, justo lo que te digo, tratar de entenderlo y quizá darle lo que en algún momento no le he dado y tanto ha recriminado; tiempo y atención”. Esta es la alternativa que la madre de Salvador encuentra e imagina que puede funcionar para poder compensar el tiempo perdido y reforzar los vínculos afectivos a través de la interacción con su hijo.

Ante la incapacidad de haber construido vínculos más concretos, los familiares de los ex presidiarios, en la actualidad, intentan crear lazos simbólicos e imaginarios a través de diferentes actividades de interacción familiar y el acercamiento a Dios.

#### **4.4. La interacción social y familiar después de la cárcel**

En esta parte del trabajo me parece pertinente hablar sobre la interacción de los participantes después de su cumplimiento de condena, ya que pude observar que el proceso de reinserción después de prisión representa un sesgo al momento de expresar o interpretar sus interacciones, sus comportamientos y sus observaciones. Eso fue notorio cuando tuve mi encuentro con cada uno de los participantes. Fue claro percibir que Iván y Alex se comportaron de una manera muy libre y manifestaban sentirse en confianza conmigo, esto fue debido a un proceso de observación participante por lo que logré acceder a parte de su confianza. Por otro lado, Paco, Raúl, Salvador y Enrique se mostraban más tímidos y rara vez lograba tener conversación significativa, pues de repente las respuestas a mis preguntas eran muy breves.

A partir de este ejercicio, podemos observar cómo el ser humano se va definiendo a través de la interacción, ya que todo ser humano piensa, actúa y tiene sentimientos por consiguiente pueden reaccionar ante ciertas situaciones que se presenten en su alrededor.

La persona es algo que tiene desarrollo: no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino surge en el proceso de la experiencia y las actividades sociales, es decir, se desarrolla en el individuo dado de resultas relaciones con ese proceso como un todo y con los otros individuos que se encuentran dentro de ese proceso (Mead, 1968: 167).

Es importante entender el proceso de interacción de los participantes, ya que, al ser habitantes de una de las colonias consideradas como punto rojo dentro de la Alcaldía Iztapalapa, y entendiendo que su mayoría han habitado ahí desde pequeños, comparten ciertos códigos y características que los han ido definiendo. Por ejemplo, la mayoría de ellos vive o vivía con una familia disfuncional, en donde de acuerdo con sus testimonios, desde pequeños han sufrido violencia, falta de comunicación con la familia, vínculos afectivos con la calle, entre otras características. Tales que los procesos de interacción, han causado hasta cierto punto, algo de complejidad. Así mismo, han estado expuestos a situaciones de marginación, pobreza y exclusión.

El compartir ciertos códigos como lo menciono arriba, no quiere decir que todos los casos sean iguales. Aquí difiere cada núcleo familiar en sus procesos de interacción, integración y comunicación. Las estrategias en mantener un balance interno familiar es lo que convierte a cada caso en único. De acuerdo con un artículo publicado por Julia Comesaña en la Revista de investigación en Educación (2011), señala que:

Una buena comunicación en la familia proporciona a los hijos y conyugues un sistema de apoyo. Cuando un miembro de la familia tiene una crisis o algún tipo de problema, se sentirá con la confianza que su sistema de apoyo estará de su lado y sobrellevar la situación le resultará más fácil que si lo hace de manera individual. Eso fortalece los vínculos de confianza entre los miembros de la familia, lo que a la vez mantiene alejadas a posibles influencias negativas en el caso de los menores.

Iván antes de entrar a prisión vivía con sus padres y con su hermano, él menciona que no tiene muchos amigos en el barrio, “los pocos que tengo es porque los conocí en la primaria y secundaria, varios de ellos ya murieron por andar en las drogas o en los negocios que predominan acá en la UEZ”. Del mismo modo, expresa que le ha costado convivir con vecinos y con sus padres ya que no lo

aceptan por ser gay. “Ser gay en la cárcel no es tan malo porque terminan cuidándote hasta más de lo que lo hace la sociedad acá afuera”.

Sin embargo, su padre quien nos apoyó con su testimonio comentó que él y su esposa siempre le han brindado su apoyo, pero tienen en cuenta que, si vuelve a fallar, no se expondrán todos.

*Si Iván me vuelve a llegar con un carro robado, lo corro con todo y todo, por poner un ejemplo. Por salvar a uno, no voy a exponer a todos. Pero bueno, son lecciones que uno va aprendiendo y pues ahora acepto a mi hijo con sus preferencias, lo cual de algún modo para él pues es muy significativo.*

Bombastic, menciona que después de todo un proceso de compartir historias de vida, experiencias en la calle y apoyo en prisión a Raúl, ahora lo considera como parte de su familia.

*Éramos conocidos de negocios, de desmadre y de entrenamientos. Sabía que él vivía solo y que no tenía pareja, ni hijos, nada de familia [...] y pues yo con el tiempo me volví parte de su familia y ahora vive conmigo.*

Esto fue muy significativo para Raúl porque dice que cuando salió:

*[...] ya no tenía nada, ni familia, ni a Richi con el que me quedaba a vivir, ni a mi galleta, la perrita, para mí salir fue empezar de cero [...] hice familia en la calle, en la prisión. La familia es parte esencial de nuestra rehabilitación y cuando uno no tiene eso, pues debemos buscarle, aunque nos cueste (Raúl).*

Erving Goffman, menciona que si en algún momento de la interacción o comunicación entre los sujetos, algo llega a fallar, en automático el sistema fracasa, en este caso, si la comunicación o los procesos de interacción fallan entre los participantes y sus familiares o su círculo cercano, se verá afectada la acción recíproca de acciones y pensares. El papel o el rol que tome cada participante ya sea la EXPPL o el familiar, se dará dependiendo el escenario donde se encuentre cada uno.

Por ejemplo, un caso que me parece pertinente mencionar en donde identifico que hay falla en la comunicación o donde solo una parte corresponde y la otra no, es

en el caso de la mamá de Salvador, quien dice que cada que estaba con su hijo, ella se sentía bien, pero:

*[...] él casi no me platicaba como se sentía o que era lo que hacía, yo siento que de todos los que habitamos la casa y somos su familia, a mí es a quien más hacía caso, a su padre nunca le hacía caso, incluso varias veces quiso pegarle, con sus hermanos siempre peleaba, ya sea a palabras o luego si llegaban a los golpes, a su hermana si la respetaba un poco más, aunque cuando llegaba o más bien, llega borracho o hasta drogado, parece que desconoce a todo mundo.*

Sin embargo, Salvador señala que: “piensas contar con el apoyo de tu familia y lo que hacen es darte la espalda”.

*Llega un momento en el que la familia se desespera tanto, se desquicia de no poder hacer nada, y qué es lo que haces; “pues órale, sabes qué, quieres el desmadre pues vete a la calle” (Papá de Alex).*

Por lo tanto, como menciona Adriana Gallego (2012): “La familia es concebida como un grupo de personas unidas por una historia social e individual atravesada por lazos afectivos y comunicativos; no necesariamente unidas por vínculos consanguíneos y con el ingreso de la mujer al mercado laboral, la dinámica interna de la familia sufre transformaciones significativas, evidentes en los roles, la autoridad, la comunicación, el afecto, los límites y las normas”. Y es por ello por lo que el proceso de interacción en la familia e incluso en sociedad, en muchas ocasiones, se ve limitado o truncado.

#### **4.5. La identidad transformada en las ExPPL**

Cuando las ex personas privadas de su libertad se establecen fuera de prisión, entran en un nuevo sistema de relaciones; con la familia, con el entorno, con la sociedad, que los hace redefinir su identidad y desarrollar otras nuevas. En el caso de los participantes, este proceso consiste en entender que ser EXPPL los marca como “los vulnerables, los agresivos, animales, el maldito, rateros, etc.” y ante algunas personas, como “el hijo no deseado”, esto de acuerdo con los testimonios obtenidos.

En este sentido, hablaremos de la identidad que han reconstruido los participantes desde la comunicación a través del proceso de interacción que han formado dentro de su colonia, con su círculo cercano y con su familia.

Nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad (Giménez, 2005: 1).

Durante las entrevistas, los participantes resaltaron su construcción identitaria a través del barrio, mismos que expresan tener o conocer a gente que tiene demasiado arraigo al lugar donde se han desenvuelto la mayor parte de su vida, en este caso en la UEZ.

Paco, menciona que “muchacha una vez saliendo de cana, entra a su barrio y de ahí no sale, porque es el único lugar donde creen que se pueden desenvolver, la neta no se alejan mucho por sentirse inseguros”. Esto debido al sentido de pertenencia el cual influye directamente en la percepción y necesidades de ellos mismos. Diana, la pareja de Paco, considera que él, hasta antes de ingresar a prisión, había forjado su identidad basada en las conductas familiares, donde había violencia, gritos, etc., y durante su proceso de reconstrucción “se refugió con la banda que se juntaba en la esquina de la calle ancha, gente más grande con intereses y gustos delictivos y viciados”. Después de cumplir su condena, bajo su experiencia de haber estado recluido, la reincorporación al barrio para Paco fue complicada, ya que bajo su nueva identidad de ser exrecluido se le presentaron dificultades tales como: el conseguir trabajo, el obtener ingresos económicos para poder cubrir necesidades de su esposa y su hija, mismas que durante una ardua labor de búsqueda obtuvo trabajo como tallerista de cartonería y como promotor de lectura.

La identidad de barrio creada por los habitantes de la UEZ, supone un reconocimiento ligado a ser un espacio con rezago educativo, económico, de valores, resaltando un alto índice de violencia, inseguridad, donde se venden y consumen drogas, entre otras características que generan actitudes de diferenciación que estimulan una limitación sociocultural.

Ser ExPPL, sirve como una marca temporal en sus vidas, reconocen que el haber estado en prisión ha cambiado su forma de ser y de entender el mundo. Sus familiares dicen que normalmente, los primeros días o meses de estar fuera de prisión los notaban raros.

Raúl, por ejemplo, menciona que:

*[...] la violencia acá en el barrio es lo único que no cambia. [...] en el barrio, es en el único lugar donde no me siento juzgado, ¿por qué?, pues porque hay mucha banda aquí, incluyendo hombres y mujeres que han pasado lo mismo que yo, ya sea ellos en carne propia o algún familiar, que el papá, los hermanos, la mamá, etc.*

Su elaboración de identidad después de cubrir su condena se ha construido simbólicamente a partir de la interacción con ellos. Con sus conocidos ha compartido el gusto por el box, deporte que lo ha definido como uno de los mejores de la zona y razón por la que fue nombrado Raúl Puños Domínguez.

Iván, resalta que al salir de prisión se percató de que:

*[...] hay cosas que cambian y otras que siguen en la misma dinámica, la gente que no sale del barrio sigue muy cuadrada en sus actividades y pues no se abren mundo al salir de su territorio, a veces creo que les da miedo ver que hay más allá de estas avenidas que nos rodean.*

Esto es debido al sentido de pertenencia que les permite realizar estas acciones determinadas sin implicar un desarraigo del lugar donde se han desarrollado desde la infancia.

A la vez, parte de los testimonios obtenidos en la investigación, muestran que piensan que quien estuvo en prisión sale con un comportamiento presumido, los mismos exreclusos, no hablan abiertamente de su experiencia al interior, sino en círculos pequeños, algo más íntimo. Estas mismas pláticas, en muchas ocasiones se vuelven inspiraciones o como un ejemplo de vida para los residentes de la UEZ. Los participantes mencionaron que muchas personas quieren parecer penitenciarios, aunque no lo sean.

El ser pertenecientes a un barrio, en este caso a la Unidad Ermita Zaragoza, es fundamental para los habitantes de esta para fortalecer su identidad. “La banda de acá del barrio ya lo ve normal, porque somos muchos los que ya hemos estado guardados y otros tantos siguen ahí”, menciona Salvador.

Tomemos en cuenta que la imitación muchas veces es llevada a cabo por un sentido de admiración ya sea por sentirse satisfechos o a gusto, es por ello por lo que varias personas imitan a las EXPPL, ya que se sienten identificados por sus diferentes vivencias. “La banda muchas veces hasta te imita, tus palabras, tus movimientos acá, todos tumbados. Y muchas veces creo que es porque quieren aparentar ser malos, hijos de la mala vida” (Henry).

Javier, el papá de Alex, mencionó en la entrevista que, es complicado cuando los grupos vandálicos y los jóvenes que se encuentran expuestos al sistema de la calle, porque reproducen conductas violentas en lugar de incorporarse a actividades recreativas que les sirvan para su desarrollo personal:

*[...] nadie puede vivir en un entorno violento, porque esa violencia, genera más violencia  
[...] aquí se pelean entre secciones y se enorgullecen de decir, yo vivo en la tercera, es la sección más peligrosa, la neta ni pasen por acá, y así se la llevan con intimidaciones y estarse chingando entre comunidad (Papá de Alex).*

La violencia entonces forma parte del contexto cotidiano en el que se vive hacia dentro de la unidad y pareciera que es lo que se reproduce generación tras generación forjando y reconstruyendo identidades.

Iván es un chico que después de salir de prisión al igual que los demás participantes, se enfrentó a diferentes dificultades, menciona que:

*[...] desde hace mucho he intentado dejarme de prejuicios porque también en cada uno que encontraba era porque me criticaba yo mismo, cuando entré en mi etapa de saber qué quería hacer, pues ahí descubrí que todo el tiempo ponía caras diferentes y entonces fue cuando dije, no, así no quiero vivir. Agarré mi identidad y pues ya, dejé de criticar y automáticamente dejé de criticarme.*

Alex ha intentado plasmar parte de su autenticidad a través de la música, le gusta el Rap y se identifica mucho con ese género porque puede plasmar su sentir y a la

vez hablar sobre el contexto que lo rodea. “me gusta darle al Rap, me saco acá unas improvisaciones y pues me considero rapero”.

El arraigo inevitable de un territorio permite entender que las malas prácticas dependen de uno mismo, no del lugar en sí. Raúl invita a la reflexión de que:

*[...] a los que les de pena ser del barrio aprendan a querer el lugar que los vio crecer, porque el barrio no es malo, es malo todo aquello que nos ha puesto en etiquetas de ser los malos, los jodidos y también es malo sufrir una desigualdad económica, cultural, política y de todos esos términos mamones que nos rodean y que nos rigen a todos.*

Ante lo mencionado en este apartado, se puede entender que la identidad es un proceso complejo que se realiza mediante la interacción con el otro. Taylor (1993) expone que la identidad “es resultado de interacciones negociadas en las cuales se pone en juego el reconocimiento”. Desde esta óptica:

Una misma persona tiene conductas variables según los contextos de interacción social y sobre todo en los contactos cara a cara. En esa interacción se presenta la influencia recíproca de cada uno sobre las acciones del otro; hay un actuar para el otro. [...] Doy por sentado que cuando el individuo se presenta ante otros tendrá muchos motivos para tratar de controlar la impresión que ellos reciban de la situación (Goffman, 2001: 26).

#### **4.6. La reinserción a partir del estigma**

Después de haber cumplido una condena en prisión, las ExPPL enfrentan diversas dificultades, entre las antes mencionadas, una de ellas también es el estigma social.

Los griegos, que aparentemente sabían mucho de medios visuales, crearon el término *estigma* para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba.

Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor –una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos-. [...] En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales (Goffman: 1980, 11).

En esta investigación, la estigmatización está ligada a un contexto específico, en este caso, los participantes comparten la característica de ser ex personas privadas de su libertad, habitantes de la Unidad Ermita Zaragoza. El concepto hace referencia a un atributo desacreditador, pero es pertinente preguntarse ¿los participantes son considerados diferentes por su condición de ser exrecluidos o resulta evidente debido a sus actos y comportamientos?

La palabra exrecluso ya es un estigma, es recordarles todo el tiempo que llevan con ellos una marca no sólo emocional, sino algo que se ha vuelto parte de su identidad. El trabajo duro devuelve cierta dignidad a los que son estigmatizados, por ciertos sectores de la sociedad, aunque no en todos los casos es así. Como ExPPL llevan el estigma de criminales y, por lo tanto, son vigilados con mayor intensidad por los mismos miembros de su familia, por los vecinos, incluso por los policías.

Raúl, Puños Domínguez, mencionó en la entrevista que las personas “siempre juzgan sin saber, ellos con escuchar que eres expresidiario hasta te evaden, se dan el lujo de hacerte sentir mal”.

“La gente te mal mira, hasta como si uno oliera mal, ponen cara de fuchi, eso es ser ya juzgado solo por la apariencia [...] ser catalogados como la escoria, como lo peor de lo peor” (Paco, patitas).

Del mismo modo, Alex, expresa que “ya traes el estigma de ser el ratero, el adicto y el que viene de una familia que te dio malos ejemplos. Entonces de algún modo, terminas siendo del que siempre hablan mal”.

Iván, al ser una persona que le gustan las personas de su mismo sexo, señala que es doblemente estigmatizado ya que cada que anda libremente por las calles, menciona que escucha comentarios como: “mira, ahí va ese puto”, “ese güey abusó de mi sobrino”, “ese pinche malandro aparte de puto, sidoso”. Él opina que la gente de la UEZ es muy prejuiciosa, pues siempre mal miran y

*[...] catalogan como lo peor, la indecente, los marihuanos, los jotos, las vestidas, los rateros, como esa población que, aunque están a nuestro alrededor y con nosotros, siempre vemos despectivamente ¿no?, como los que están mal.*

Salvador narró que las personas que no lo conocen, sólo con verlo se dan cuenta de que ha estado en prisión.

*[...] cuando me ven en corto wachan que soy bien crico, marihuano y hasta lo que no. Antes de que piensen en que estuviste guardado yo creo rezan porque no los robes, porque ya con la carita que te ven es señal de cuídate.*

Henry menciona que le han dicho y ha escuchado comentarios despectivos hacia su persona, pero indica que:

*[...] ya estamos acostumbrados a ser todo eso malo que nos han dicho que somos ¿no? aunque hay veces que uno mismo dice nel, no soy eso que dicen, voy a demostrar que soy chingón, entonces hay de dos, o te pones a estudiar y salir adelante en los estudios, o quieres demostrar que la pesas, que puedes andar en la calle de malora, siendo aquel y Raquel, y pues al tomar ese segundo camino, es lo peor, porque desde ahí ya empiezan a hablar de uno, empieza la crítica negativa de la gente que supuestamente hace el bien.*

De acuerdo a lo citado anteriormente, se puede observar que las personas que se encuentran alrededor de los entrevistados no dejan de etiquetarlos despectivamente, sino que actúan en consecuencia. Por lo tanto, algunos de ellos dejan de tomarle importancia a los malos comentarios y siguen actuando de acuerdo al rol que tienen o que van interiorizando.

“Nos gusta ser cábulas, la gente habla de nosotros, tú crees qué nos va a importar ser juzgados, pues la neta no, uno tiene otras cosas en la cabeza como para poner importancia en lo que piensan los demás de uno”. Expone Salvador al preguntarle si se sentía juzgado al ser ExPPL.

Los testimonios recabados muestran que los ciudadanos solemos pensar que las personas que salen de prisión son malas, riesgosas, de poco fiar, no gratas a la vista de los demás y prueba de ello son las pocas probabilidades que tienen para poder conseguir un empleo formal, esto por mencionar un ejemplo de aquellas dificultades y/o problemas con los que se encuentran las personas al cumplir con su condena y salir en libertad, resultado de la discriminación.

Henry en su testimonio menciona que:

*[...] la neta está bien cabrón conseguir trabajo, los salarios siempre han sido bajos. Pero bueno, en la mayoría de los lados siempre te piden que presentes tus papeles y una solicitud, en otros te piden tu curriculum, ya depende de qué chamba es la que solicitas. Pero imagínate, muchas veces pasa que de entrada no tienes ninguna experiencia que te respalde, porque pues la mayoría de tu vida te la has pasado en la calle robando o drogándote, después pues los talleres que te dan en la cárcel, ponle que te enseñan y aprendes, luego te dan un papel, como una tipo constancia donde dicen que tienes experiencia, pero si presentas eso en una chamba ya estando fuera de cana, pues lo primero que hacen es darte una patada en las nalgas, porque piensan y prácticamente te dicen que eso no vale y no tienes derecho de estar pidiendo trabajo.*

El pensar o intentar salir de su territorio, en este caso de la UEZ, también se vuelve complicado porque:

*[...] al salir del barrio, ya sientes las miradas, que, por los tatuajes, la facha, los gestos de mal encarado, en general, piensan que eres el güey que los va a robar o talonear, y no se diga en el centro, como en la Roma o en la Narvarte, por mencionar algo, ahí te mal miran y aunque no te digan nada, hasta te hacen sentir chiquito pues porque no correspondes a su entorno (Raúl, Puños Domínguez).*

Las críticas, la exclusión y la falta de oportunidades para este sector, acerca a los individuos a buscar alternativas de readaptación a su manera. Tres de los entrevistados narran que decidieron a pesar de las adversidades, dedicarse a actividades recreativas que les produjeran ganancias económicas y satisfactorias, donde se sienten aceptados para continuar con una “nueva vida” y los otros tres donde de igual manera se sienten aceptados, pero continuando con sus mismas prácticas que los llevaron a estar en prisión y dónde el proceso de reinserción para ellos no existe.

*Sí está cabrón, trabajar con el peso de ser un ex preso (Raúl, Puños Domínguez).*

*Han estigmatizado mucho a los que estuvimos en algún momento en prisión y nunca se han dado el tiempo de saber por qué (Iván).*

*Cuando me enojo con mi mujer siempre me quiere hacer sentir mal con esa situación, a mi hija le daba pena que yo fuera por ella a la escuela, su maestra siempre prefería hablar con mi mujer que conmigo (Paco, Patitas).*

*Acá en el barrio no hay mucha diferencia entre ser o no ser exrecluso, porque uno debe aprender a sobrevivir o sobre llevar toda la mierda que nos rodea, pobreza, robos, violencia y un chingo de droga, acá parece la cárcel nada más que sin rejas (Salvador).*

*Debes reincorporarte para no ser excluido [...] te late andar de cábula, ahhh, pues entonces tu destino es ser mal visto, ser tratado como basura, ser un cero a la izquierda (Alex).*

*Siempre he sido lo que sale sobrando, lo que “¡ay!, ahí viene este güey y hay que darle de tragar” o “vales verga, mejor te hubieras quedado donde estabas”, “pinche miserable, arrimado, ratero” y un sinfín de adjetivos despectivos que pues no se dan cuenta que me lastiman (Henry).*

Los miembros de la sociedad justifican la desconfianza y la exclusión hacia algunas personas, ya que como señala (Goffman, 2001:5), las sociedades comúnmente construyen una teoría del estigma para explicar la inferioridad de quienes son estigmatizados, muchas veces en función del riesgo que representan para la sociedad.

Goffman (1984) señala que, para lidiar con el rechazo social que produce el estigma, los individuos estigmatizados pueden a) intentar corregir el estigma; por ejemplo, en el caso de una deformación física, realizando una cirugía; b) compensar el efecto de la estigmatización destacando en aquellas áreas que se consideran debilitadas por el aspecto estigmatizador, minimizando así el estigma,

como lo hacen los atletas con capacidades diferentes, o c) juntarse con otros que comparten el mismo estigma. Ante el riesgo de ser rechazados y sentirse estigmatizados, los participantes normalmente se organizan para evitar contacto con individuos no estigmatizados.

#### **4.7. Estigma y familia**

El apoyo que ofrecen las familias también sigue teniendo un peso importante cuando la persona encarcelada sale en libertad y retorna a la comunidad. Este apoyo, es un punto clave para el proceso de reinserción.

Sin embargo, el núcleo cercano a la persona liberada también muestra dificultades en el proceso de reinserción de su familiar.

Al observar que la mayoría de los participantes de esta investigación, al salir de prisión retornan con sus familiares o cercanos, no sólo genera satisfacción o felicidad, sino que también, esto conlleva a que los familiares carguen con situaciones desagradables, mismas que terminan estigmatizándolos.

En este caso, el estigma no sólo afecta a las ExPPL, sino que también a la familia o a sus cercanos. Para la familia implica un sufrimiento adicional, lo cual se va relacionando con un aislamiento también en sociedad.

Esto provoca que la búsqueda de ayuda para un bienestar familiar sea menor debido al temor de un juicio moral, fuente importante de discriminación y exclusión.

Erving Goffman (2001), refiere que las interacciones familiares facilitan la configuración de la propia identidad social que definirá en gran medida la forma de interactuar con los demás individuos en los diferentes roles sociales. Pero no hay que olvidar que las interacciones familiares estarán influidas a su vez por factores externos a la familia, ya que esta está inmersa dentro de un contexto comunitario más amplio y con diferentes tipos de interrelación.

Javier, el papá de Alex indica que tuvo problemas con la familia de su esposa, “la gente aquí nos mal miró, nos catalogó de malos padres, mi cuñada ya quería

quitármelos y pues para ese entonces yo sí estaba muy envuelto en el alcoholismo”.

Los comentarios o críticas emitidas por vecinos también permean la estabilidad emocional de las personas involucradas. Por ejemplo, el tío de Henry menciona que “es fácil hablar cuando te encuentras desde fuera, porque cuántas veces no hemos hablado de otros sin conocer su vida”. Sin embargo, durante la entrevista, compartió parte de la historia de su familia, y al hablar de Henry, también habló un poco de su mamá y del abandono que sufrió en prisión por causa de los comentarios.

*No cualquiera aguanta el qué dirán, como mi mamá, que decidió dejar a Norma<sup>9</sup> ahí dentro sólo porque las vecinas seguido le decían que su hija no merecía a ese marido, que se volvió una mujer callejera, y un sinfín de cosas, tanto que mi mamá pues decayó ante los comentarios y eso según ella, la obligó para no volver a visitarla porque le daba pena (Tío de Henry).*

Las etiquetas y los estigmas generados han causado como lo mencioné anteriormente, en algunas familias de los participantes el aislamiento y la exclusión, lo cual ha ocasionado consecuencias no solo en la interacción, sino que también en su salud mental y física.

Diana, la esposa de Paco (patitas), menciona que tuvo varias discusiones con su familia, en especial con sus padres “decían que cómo me había fijado en un delincuente bueno para nada, que esas personas nunca cambian, me dejaron de hablar por un buen rato”.

El padre de Iván coincide con su testimonio, pues él y su familia también fueron excluidos. “Te exponen ante un papel de ser excluido, ya no te toman en cuenta para las posadas, para la cooperación de los sonidos que se hacen en diciembre, o sea, como que te vetan de juntarte con los vecinos, la cuadra y hasta la colonia”.

La respuesta negativa que han recibido los participantes por parte de sus vecinos les atribuye la condición de estigmatizados, pues para la gente a su alrededor son inaceptables o inferiores. Son catalogados como un riesgo desde el momento en

---

<sup>9</sup> Madre de Henry.

que se piensa que las “malas mañas” se heredan de otro miembro de la familia o conocido.

De esta manera, como menciona Goffman; son estigmatizables en el instante que están a punto de creer y aceptar el estigma. “Yo de más chavo criticaba a la mamá del ratero, ya creía yo que tenía las mismas mañas, o que el que se drogaba era porque veía al papá”, expresa el padre de Iván.

Bombastic, el amigo de Raúl, Puños Domínguez, expresa que los juzgan

*[...] porque piensan; “ahhh pues mira, si a ese güey ya lo guardaron es porque anda en malos pasos, seguro ese otro anda en lo mismo, o seguro todos esos güeyes andan en lo mismo, o el papá ya le enseñó los malos pasos, o pobre güey, nadie lo quería que se echó a la perdición” y así, un sinfín de comentarios que la neta terminan por juzgar y señalar a la banda o los miembros de la familia”.*

Por lo tanto, de acuerdo con los testimonios obtenidos, son personas perfiladas a ser desacreditadas, mismas que aceptan las etiquetas que terminan por estigmatizarlos y la posibilidad de una reinserción social real termina siendo muy lejana, además de tener que lidiar con las imágenes que los demás tienen de las ExPPL, el estigma hacia ellos mismos que se hace extensivo a sus familias, amigos e integrantes de sus círculos cercanos, las relaciones familiares que se tornan conflictivas y muy necesarias para el soporte emocional y social del exconvicto y la dificultad para poder conseguir empleo, aunado al estigma residencial por vivir en la UHEZ hacen que las condiciones de estos sujetos se vuelvan muy complejas y por ello, el comprender sus circunstancias reviste mayor importancia social en la actualidad.

## REFLEXIONES FINALES

A lo largo de esta tesis he descrito las situaciones en torno al imaginario, al estigma y a la identidad existentes en el proceso de reinserción social de ex personas privadas de su libertad dentro de un circuito territorial llamado Unidad Ermita Zaragoza. He intentado comprender cómo los conflictos se presentan de manera cotidiana en la vida de los participantes y cómo esto da lugar a diferentes prácticas que no ocurren como hechos aislados, ni como respuestas naturales ante ciertas situaciones, sino por el contrario, tienen de fondo condiciones y contextos sociales, culturales, económicos y políticos.

Los entrevistados, habitantes de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, son personas que tienden a mantenerse estables, es decir, se enfocan en mantener condiciones de vida en las que se rigen, por ejemplo: continúan demostrando la “ley del más fuerte” ante las prácticas interiorizadas de violencia. Pocas veces tienden al cambio y este no es de manera colectiva o comunitaria, como se lee en el desarrollo de esta investigación, se observa que este cambio es de manera individual o limitada al grupo familiar, mismo que en este contexto se le llamaría una reinserción efectiva a la sociedad.

Es importante reflexionar sobre los diversos conflictos que son independientemente de la naturaleza de los entrevistados, estos pueden ser consigo mismos, pues interceden sus valores, sus creencias o expectativas personales y por otro lado el sistema estructural conformado por significados colectivos en constante reestructuración.

La frustración, la tristeza, el miedo y la vergüenza, fueron de las principales reacciones emocionales más recurrentes en el campo, estas emociones las viven como una experiencia que refuerza la percepción de la violencia, misma que la tienen interiorizada y/o naturalizada, ya que tienden a vivirla de forma cotidiana, tras un entorno de robos, abusos, drogas, etc. Por lo tanto, se puede decir que los participantes se han vuelto administradores del riesgo y la violencia que los rodea,

pues han desarrollado formas de adaptación para solucionar ciertas necesidades que minimizan y hacen más sostenible la vida en un contexto cultural amenazante.

Lo interesante es que tanto los vecinos de la colonia como los participantes, no sólo resuelven sus conflictos y sus propias necesidades por sí mismos, sino que se piensa en las diferentes instituciones como el Estado, como una opción viable para la solución. Lo que se observó durante la investigación, es que es una relación mutua de indiferencia con el Estado; pues se presenta abuso y desconfianza con la policía y del mismo modo, desilusión de las instituciones penitenciarias.

Otro punto importante es que, se considera que existe una alta probabilidad de ser agredido o asaltado, pues se identifican actores y lugares concretos y específicos dentro de la UEZ, que podrían afectar a las personas. Dicho en otras palabras, existen espacios territoriales vacíos o abandonados por el Estado o la sociedad en sí, mismos que son apropiados por sujetos que practican actos ilícitos y delictivos, volviéndolos terrenos abundantes para una producción de economía ilícita, como parte de una cultura de violencia; donde estos actos son naturales, se vuelven aceptados y son vistos como la única forma de sobrevivir. Los participantes incluso expresan que, muestran reconocimiento a quien demuestra poder y fuerza, le muestran respeto y lo aprueban al no denunciar, se vuelve tolerable en algunas ocasiones por ser parte de la comunidad, ya sea por ser el hijo, el vecino, el amigo, etc.

Como imaginarios sociales, se pudo identificar que los habitantes de la UEZ, es gente brava, agresiva, violenta ya sea para defenderse o como parte de su temperamento, esto a su vez, genera dinámicas de poder de acuerdo a esa creencia. Este imaginario define los comportamientos y hábitos de los participantes, resaltando parte de las representaciones de la realidad que definen su conducta, las interacciones con el otro, las prácticas sociales y las formas de percibir su entorno y al mundo en general.

Los participantes además de ser ExPPL, se enfrentan también al estigma territorial por el lugar de residencia, en el caso de algunos además de ser gay, son señalados de violadores o por ser usuarios de sustancias tóxicas, se estigmatiza a ciertos personajes no acreditados por la sociedad y bajo esta lógica, es posible señalar que “el estigma crea un marco de interpretación y significación que incita a legitimar a ciertas descripciones como hechos sólidos en sí mismos y como verosímiles” (Potter, 1998: 21).

En lo que concierne a la constitución de la identidad después de haber salido de prisión, se pudo identificar al menos dos formas de constituirla. La primera se relaciona con la identidad individual y la segunda se relaciona con la pertenencia grupal. En este caso, la primera al definirse como individuos, deja notar las motivaciones por definir su identidad, ya no querer ser el “malo” o aquel que se fue por “el mal camino”, pues ahora en su proceso de reinserción, la identidad a mostrar es ser una persona productiva y apegada a las reglas establecidas. La segunda, el rol que fungen con la intención de definirse y mostrarse como parte de un grupo particular (ser EXPPL, legitimando la cultura de violencia).

Del mismo modo, su identidad se vuelve parte de su rol laboral, pues de acuerdo a las respuestas de los entrevistados, consideran que hay trabajos que son sólo para ExPPL y poco remunerados, por una parte, porque no cuentan con experiencia, y por otra, por no contar con papeleo legal que los identifique. Mismo que retrasa algunos meses en lo que hacen el trámite.

Es importante resaltar las estrategias de empleo que crean los exprivados de su libertad, pues existe un grado de organización, ya sea individual o en pandilla. Tal es el caso de Paco, quien actualmente es promotor cultural y cuenta cuentos y parte fundamental de su familia, pues es el sustento de la misma. En sus palabras:

*"La banda me motivó para meterme a estudiar, ahorita estoy en la UACM de Casa Libertad estudiando creación literaria, y pues estando ahí me abrí más puertas pues me empecé a enlazar, conocí a banda de la Secretaría de Cultura Federal y ahorita estoy en círculos de lectura por parte de esa secretaría, en donde me mandan a varios estados a capacitar y andar de cuenta cuentos".*

Por otro lado, algunos de los participantes, quienes se siguen dedicando a los actos ilícitos después de haber estado reclusos, generan una condición de interdependencia entre sus familias y la banda a la que pertenecen, para ellos se resignifica como trabajo los actos delictivos, de tal forma que se minimiza la connotación negativa porque es parte fundamental de la supervivencia de la familia. Por el contrario, si la ganancia no generará un valor económico considerable, ante la familia o los cercanos, la identidad de los participantes sigue marcada como “delincuente”, pues se connota negativamente generando conflictos en el núcleo familiar.

Por lo anterior, se puede decir que, existen dos formas de construir la identidad después de haber estado recluso, por un lado, esta quien se aleja de los actos delictivos, los evita y los frena porque se sienten motivados bajo su experiencia pasada a no rebasar los límites, ya sean territoriales, físicos, psicológicos, sociales, entre otros. Y por otro, quienes refuerzan esta identidad como una carrera delictiva identificándose como agresores, delincuentes, reforzando su masculinidad, tanto para su supervivencia, como para la de su familia.

Se concluye también que la reinserción social, es una cuestión estructural que no se arregla con cursos de carpintería, cartonería y los mencionados en el desarrollo de esta investigación. Sin embargo, el análisis permite pensar en posibles estrategias para lograr una reinserción efectiva, la finalidad es implementar acciones políticas y sociales, que les otorgue a los exreclusos oportunidades de reactivación social y participación ciudadana tanto individual como colectivamente, reforzando la identidad a partir de acciones que mejoren la relación entre vecinos, su entorno y las problemáticas que se presentan en su vida cotidiana.

Al no considerar a las instituciones públicas como útiles o eficientes, sugiero como medida, construir una imagen con “valor humano”, más allá de un discurso sobre políticas públicas o asistencia legal. Este valor podría enfocarse en las carencias y expectativas, pero también en algo que no ha sido considerado como lo son los derechos que tienen en su día a día y que conformarían el inicio de acciones que resultarían benéficas en aspectos de adicciones, violencia o inseguridad. Por

ejemplo, tener acceso a empleos dignos, creación de círculos de reinserción con participación directa y voluntaria de ExPPL con una reinserción efectiva, la idea es que se hagan conscientes de que merecen condiciones que ellos quieren tener, una calidad de vida digna sin etiquetas o juicios mal intencionados desde una institución.

Por otro lado, plantear un objetivo para fortalecer la identidad de los exrecluidos habitantes de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, apelando al territorio geográfico, pues el brindarles un valor a los lugares que han sido ignorados y catalogados como puntos rojos por su alta peligrosidad, puede ser de gran potencial para que personas de otros lugares comiencen a legitimar e identificar de manera positiva.

Resulta importante escuchar y tomar en cuenta las opiniones de esta población, los medios para comenzar con esta visibilización, podrían ser revistas locales con intervención de expertos en el tema y del mismo modo con personas que se encuentren en proceso de reinserción. La importancia es que se comenzaría a hablar de las cosas buenas que pasan ahí, de los lugares que cuentan con murales históricos como es el de Benito Messeguer en la Ermita de la colonia, del mismo modo, del valor de la gente, sus actividades y su forma de vida.

Si bien las ExPPL de la UEZ, representan un reto para poder entrar como agentes de cambio, será posible realizarlo si se respetan los códigos y significados que han construido alrededor de sus formas de vida y supervivencia.

Durante esta investigación existió un proceso de diversos sentimientos; desde el momento de pensar en qué tema trabajar, al momento de las crudas conversaciones con los participantes y el saber el rumbo para incidir en lo académico y lo social. Se atravesó una pandemia (COVID-19) que ha dejado estragos irreparables y que en lo personal me aqueja y me hace cuestionar ¿De qué manera este virus está afectando a la población reclusa?, ¿Cuáles son las medidas que se están tomando y los retos de la reinserción dentro de la prisión? Y por otro lado el pensar en la falta de reconocimiento en sus derechos humanos, me hace preguntar ¿Por qué no se ha considerado o por qué no se ha legitimado

la reinserción social como un derecho humano real?, las familias de los ex reclusos no son personas aisladas en el proceso de reinserción, es por ello que es importante preguntarse ¿cuál es su subjetividad en la recodificación de su familiar exrecluido?. En cuestión de género ¿Qué significa ser mujer y familiar de una persona en prisión y en proceso de reinserción fuera de esta?, ¿Tener otra preferencia sexual te hace ser víctima de los abusos policíacos?, ¿Cuáles son las alternativas para no recluir a un gay junto con un heterosexual que abusa de tu preferencia sexual y de tu cuerpo? Y desde el ámbito comunicativo ¿Cómo visibilizar un tema de esta índole sin crear ni transmitir juicios de valor a los receptores?, ¿Qué planes comunicativos servirían dentro y fuera de prisión para una efectiva reinserción social?, ¿Qué estrategias de comunicación y sensibilización resultarían efectivas para políticas de inserción sociolaboral?

El interés por estos cuestionamientos es para seguir dando voz a los ciudadanos inmersos en el proceso de reinserción antes y después de cumplir una condena, del mismo modo, se pretende generar inquietudes que orillen a la construcción de nuevas áreas de investigación, no sólo desde lo legal. Conocer las diferentes problemáticas comunicacionales a través de un enfoque con orientación cultural y un sentido social, capaz de cumplir necesidades específicas de manera reflexiva y crítica.

## FUENTES CONSULTADAS

Abalde Paz, Eduardo, y Muñoz Cantero, Jesús Manuel. (1992). Metodología cuantitativa vs. cualitativa. Consultado en: <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8536/CC-02art7ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ahedo, Andrea. (2018). CDMX crea programas para apoyar a reos liberados. El Universal. Consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cdmx-crea-programas-para-apoyar-reos-liberados> el 09 de agosto de 2019.

Alonso, García Vanesa. (2014). Reinserción social y laboral con reclusos y ex-reclusos. Consultado en: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7227/1/TFG-G703.pdf> el 18 marzo de 2019.

Álvarez, Villareal Lina Marcela. (2009). Reseña de "Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión" de Michel Foucault. Díkaion, 23 (18), 363-367. Consultado en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/4539/tesis%20final.pdf?sequence=3&isAllowed=y> el 08 de julio del 2019.

Barrios, Gaxiola Melanie Itzel y Frías, Armenta Martha. (2016). Factores que influyen en el desarrollo y rendimiento escolar de los jóvenes de bachillerato. Revista colombiana de psicología, 25(1), 63-82.

Bilbao, César Manzanos. (1998). Salir de prisión: la otra condena. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales, (35), 10.

Bonilla, Rius Ana (2008). Jóvenes, Violencia y Arte/Youth, Violence and Art. Arteterapia, 3, 23. Consultado en <https://core.ac.uk/download/pdf/38828147.pdf> el 21 de mayo de 2019.

Canto, Valenzuela Miguel. (2013). Reinserción Social experiencia desde la familia (Doctoral dissertation, Tesis para optar el título de psicología, Universidad de Bio-Bio, Chile). Consultado en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42276.pdf> el 18 de marzo de 2019.

Carbajal, Roberto Vladimir (2017). El Arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios. *Realidad y Reflexión*, 43, 7-20. Recuperado de <https://doi.org/10.5377/ryr.v43i0.3546> el 18 de marzo de 2019.

Cáceres, Jesús Galindo. (2002). De la sociedad de información a la comunidad de comunicación. La cibercultura en evolución a través de la vida social de las tecnologías de información y comunicación". *Números*. Disponible en <https://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n29/jgalindo.html> consultado el 05 de julio de 2019.

Cárceles en México, historia negra de 5 siglos. (2012). *El Siglo de Torreón*. Consultado en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/712508.carceles-en-mexico-historia-negra-de-5-siglos.html> el 08 de mayo de 2019.

Castoriadis, Cornelius (2002), *Figuras de lo pensable*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

———. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México. Tusquets Editores.

Cegarra, José. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de moebio*, (43), 01-13. Consultado en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2012000100001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2012000100001) el 01 de diciembre de 2020.

Cohen, Anthony. 1986. *The Symbolic Construction of Community*. London: Tavistock Publications.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Actualizada 2001). Quinta Edición. Editorial Porrúa, México. p240.

Comesaña, Julia María Crespo. (2011). Bases para construir una comunicación positiva en la familia. *Revista de investigación en educación*, 9(2), 91-98. Consultado en: <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/1891/1802> el 18 de enero de 2021

Cueto, Jorge. (2016). Intervención social a través del Arte. Consultado en: <http://patryeducasocial.blogspot.com/2016/09/proyecto-prison-art-arte-carcelario.html> el 16 de agosto de 2019.

Díaz Muriel, Marina. (2019). Prisión permanente revisable a juicio: constitucionalidad y alegato del abogado en favor del acusado. Consultado en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/142823> el 21 de octubre del 2022.

El Universal. (2017). La Ciudad en el Tiempo: calzada Ignacio Zaragoza (parte uno). Consultado en <https://www.eluniversal.com.mx/galeria/metropoli/cdmx/2017/01/14/la-ciudad-en-el-tiempo-calzada-ignacio-zaragoza-parte-uno/> el 21 de marzo del 2020.

Espinoza, Nieto Lucia. Huellas de la reclusión: Identidad y vida cotidiana de mujeres ex reclusas en el Estado de Morelos. (2014). Consultado en: <https://issuu.com/luciaespinozanieto/docs/tesislucia> el 16 de mayo de 2019.

Folgueiras, Bertomeu Pilar. (2016). La entrevista. Consultado en: <http://hdl.handle.net/2445/99003> el 15 de mayo del 2023.

Gaceta Iztapalapa. (2019). Quinta parte de los reclusos en cárceles de la CDMX son de Iztapalapa. Consultado en: <http://gacetadeiztapalapa.com.mx/quinta-parte-de-los-reclusos-en-carceles-de-la-cdmx-son-de-iztapalapa/> el 07 de agosto de 2019.

Gallego, Adriana María. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 1(35), 326-345. Consultado en: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364> el 28 de enero del 2020.

García. Ramírez Sergio. (1992). Proceso Penal y Derechos Humanos. México Porrúa.

Giménez, Gilberto. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México. 1-27.

Giménez, Gilberto. (2005), "La concepción simbólica de la cultura", en Teoría y análisis de la cultura. México, Conaculta, 2005, pp. 67–87

\_\_\_\_\_. (2009). Identidades sociales.

\_\_\_\_\_. (2010). Cultura, identidad y procesos de individualización. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo.

Goffman, Erving. (1980). Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu. (11-125).

\_\_\_\_\_. (1984) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu.

\_\_\_\_\_. (2001): La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires, Amorrortu.

González, Anaya Juan. (2018). La zona de la CDMX donde es más probable que te asalten o te roben. Nación 321. Consultado en: <https://www.nacion321.com/seguridad/la-zona-de-la-cdmx-donde-es-mas-probable-que-te-asalten-o-te-roben> el 18 de agosto de 2019.

Gudín, Faustino y Nistal, Javier. (2015). La historia de las penas. De Hammurabi a la cárcel electrónica. Tirant Lo Blanch, España, p108.

Guzmán-Ramírez, Alejandro. (2016). Los imaginarios urbanos y su utilización como herramienta de análisis de los elementos del paisaje. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, (20). Consultado en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4779/477950133011/html/index.html> el 28 de mayo de 2019.

Hernández, Gerardo. (2018). Capital humano que estuvo detrás de las rejas: empresas emplean a exreclusos. Factor Capital Humano. Consultado en: <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/capital-humano-que-estuvo-detras-de-las-rejas-empresas-emplean-a-exreclusos/2018/08/> el 09 de junio de 2019.

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda. Consultado en: <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/alcaldia/demografia/index.html> el 10 de agosto de 2019.

\_\_\_\_\_. (2018). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultada en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/> el 10 de agosto de 2019.

Instituto de Reinserción Social. RESOC. (2019). Dependencia. Consultado en: <https://reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de> el 08 de agosto de 2019.

Iztapalapa. (2019). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Delegación del Distrito Federal. Consultado en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09007a.html> el 17 de agosto de 2019.

Maffesoli, Michel. (2003). El imaginario social. Revista anthropos: Huellas del conocimiento, (198), 149-153.

Mead, George Herbert. (1968). La persona. Espíritu, persona y sociedad. Paidós, Buenos Aires P 167-244.

Mead, Margaret. "Mecanismos de opinión pública entre poblaciones primitivas", Public Opinion Quarterly, Volume 1, Issue 3, julio de 1937, 5–16.

Méndez, Pablo y Barra, Enrique. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores. Psykhe (Santiago), 17(1), 59-64. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v17n1/art06.pdf> Recuperado el 17 de marzo de 2019.

Mendoza, Cervates Oscar. (2019). Una nueva estrategia de seguridad. Revisado en: [https://www.animalpolitico.com/nuestras-voces/una-nueva-estrategia-de-seguridad/?fbclid=IwAR1SRNEPCvIOasy3RSTz5ORQEs5SKU0l82y\\_L7DHu4Y7ny6mlbt12SZ4Rgs](https://www.animalpolitico.com/nuestras-voces/una-nueva-estrategia-de-seguridad/?fbclid=IwAR1SRNEPCvIOasy3RSTz5ORQEs5SKU0l82y_L7DHu4Y7ny6mlbt12SZ4Rgs) el 20 de agosto de 2019.

Morell, Arturo (2019). "En Un grito de libertad, no trabajamos con expedientes sino con seres humanos: Arturo Morell". Consultado en:

<https://www.gob.mx/cultura/prensa/en-un-grito-de-libertad-no-trabajamos-con-expedientes-sino-con-seres-humanos-arturo-morell> el: 10 de agosto del 2020.

Notimex. (2018). Inauguran Encuentro Latinoamericano por la Reinserción Social en CDMX. MVS Noticias. Consultado en: <https://mvsnoticias.com/noticias/capital/inauguran-encuentro-latinoamericano-por-la-reinsercion-social-en-cdmx-215/> el 10 de agosto de 2019.

Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, O. (2010). Desmovilización y Reintegración Desmovilización y Reintegración: buenas prácticas y retos. Universidad Nacional de Colombia, Revisado en: [http://www.bdigital.unal.edu.co/1570/1/ODDR\\_Buenas\\_practicas\\_y\\_retos\\_mayo\\_2010.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/1570/1/ODDR_Buenas_practicas_y_retos_mayo_2010.pdf) el 29 de diciembre del 2020.

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2019). “Discriminación”. Consultado en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/HRIndicators/SDG\\_Indicator\\_16b1\\_10\\_3\\_1\\_Metadata\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/HRIndicators/SDG_Indicator_16b1_10_3_1_Metadata_SP.pdf) el 20 de mayo del 2023.

Peralta, Álvarez Cynthia. (2019). Estas son las colonias más violentas de Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. Chilango. Consultado en: <https://www.chilango.com/noticias/reportajes/colonias-mas-peligrosas-de-iztapalapa/> el 10 de agosto de 2019.

Potter, Jonathan. (1998). La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social. Barcelona: Paidós ibérica.

Reinserta. (2019). Consultado en <https://reinserta.org/> el 19 de agosto de 2019.

Rendón, Pedro. (11 de abril de 2019). El arte puede generar procesos de sanación de la violencia. Desinformemonos. Consultado en <https://desinformemonos.org/el-arte-puede-generar-procesos-de-sanacion-de-la-violencia/> el 23 de mayo de 2019.

Rizo, García Marta (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica. Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura, (33), 45-62. Consultado en línea <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/51739> el 05 de julio de 2019.

Rodea, Felipe. (2018). Iztapalapa, la delegación más peligrosa de la CDMX. Consultado en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/iztapalapa-la-delegacion-mas-peligrosa-de-la-cdmx> el 11 de agosto de 2019.

Rodríguez, Jesús Zepeda. (2006). Un marco teórico para la discriminación. Consultado en: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/marco%20teorico%20para%20la%20discriminacion-Ax.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/marco%20teorico%20para%20la%20discriminacion-Ax.pdf) el 20 de mayo del 2023.

Rodríguez, Miguel Ángel. (2005). Un análisis de la educación familiar desde la teoría pedagógica: propuesta de bases fundamentales para un modelo integrado (Doctoral dissertation, Universitat de València).

Ruiz, María y Vidal, Tais. (2014). Arte, Cultura y Cárcel. Prácticas artísticas y culturales en contextos penitenciarios. Consultado en: [https://issuu.com/culturasinmesura/docs/arte\\_cultura\\_y\\_carcel](https://issuu.com/culturasinmesura/docs/arte_cultura_y_carcel) el 23 mayo de 2019.

Sánchez, Azcona Jorge. (2010). Familia y Sociedad. México D.F. Porrúa.

Secretaría de Gobierno. (SEGOB). Servicios. Consultado en: <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/reinsercion-social> el 08 de agosto de 2019.

Uribe Fernández, Mary Luz. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. Procesos Históricos, (25), 100-113. Revisado en: <http://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf> el 16 de mayo de 2019.

Taylor, Charles (1993): El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”, México, FCE.

Tylor, Edward Burnett. (1975) [1871] “La ciencia de la cultura”, a KAHN, J.S. (comp.): El concepto de cultura: textos fundamentales, Barcelona, Anagrama. 29-46.

Valderrama, Luyo Manuel. (2020). La discriminación laboral y la reinserción social de ex reclusos en el Callao, 2018-2019. Consultado en: <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/83>

1/20230118-la-discriminacion-laboral-y-la-reinsercion-social-de-ex-reclusos-en-el-callao-2018-2019.pdf el: 20 de mayo de 2023.

Vela, David Saúl (2018, agosto). En CDMX hay 73 focos rojos; Tepito, Centro y Morelos, los más violentos. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/iztapalapa-cuauhtemoc-y-gam-concentran-50-de-homicidios-en-cdmx> el 01 de marzo de 2019.

Vergara, Figueroa Abilio. (2001). Horizontes del imaginario. Hacia un reencuentro con sus tradiciones investigativas. Imaginarios: horizontes plurales. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 227p.

Voz de Libertad. consultado en: <http://vozdelibertad.org> visitado el 08 de agosto de 2019.

Wacquant, Loïc. (2007). Los condenados de la ciudad. Gueto periferias y estado. Buenos Aires: Siglo XXI.

¿Qué es la reinserción social? (2017). Milenio. Consultado en: <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/derechos-humanos/que-es-la-reinsercion-social> el 08 de mayo de 2019.

## ANEXOS

### Entrevista al participante exrecluso

En esta entrevista se busca indagar en la historia del sujeto entendiendo el pre de su sentencia para entender el cómo se fue transformando su estancia, su concepto y autoconcepto o imaginario de él mismo. En un segundo momento se indaga sobre la concepción que tiene de él mismo y la concepción que la gente cree que tiene sobre él para buscar interpretar el proceso de reinserción social que ha pasado desde su ingreso al penal hasta hoy en día.

#### Datos generales

Edad\_\_\_\_\_ Sexo\_\_\_\_\_ Ocupación actual\_\_\_\_\_ Escolaridad\_\_\_\_\_

#### Antecedentes

1. ¿Qué hacías antes de entrar en prisión?
2. ¿Con quién vivías?
3. ¿Cómo era la vida en general?
4. ¿Cuánto tiempo estuviste en prisión?
5. ¿A los cuántos años entraste a prisión?
6. ¿Qué te llevó a estar ahí?
7. ¿Qué crees que te llevó a cometer ese delito?
8. ¿Lo volverías a hacer?
9. ¿Tratan a las personas de modo diferente según el delito por el que ingresan?
10. ¿Cómo te sentías dentro de la cárcel?
11. ¿Qué extrañabas?

## Contexto actual y reinserción

12. ¿Ahora que estas afuera extrañas la prisión o algo de adentro?
13. ¿Te fue difícil reincorporarte a la vida del exterior?
14. ¿Si/no por qué?
15. ¿Encontraste las cosas diferentes a cuándo entraste?
16. ¿Cómo sentiste que te recibió tu familia? ¿Tus amigos? ¿Tus vecinos?
17. ¿Alguna vez escuchaste una opinión negativa hacia tu persona? ¿Hacia tu familia?
18. ¿Cómo te fue intentando conseguir trabajo?
19. ¿Te sentiste juzgado por ser exrecluso?
20. ¿Crees que la gente le da mucha importancia a este tema?
21. ¿Tú qué piensas de los exreclusos?
22. ¿Crees que las personas noten que eres un exrecluso sin que tú se los digas?
23. ¿Crees que hay personas que quieren parecer exreclusos? ¿Por qué?
24. ¿Has escuchado el término reinserción social?
25. ¿Para ti qué es la reinserción social?
26. ¿Crees que funcione? Si/no por qué?
27. ¿Cómo es la vida ahora?
28. ¿Alguna reflexión que quieras compartir?

## Entrevista a familiar

### Datos generales

Edad\_\_\_\_\_ Sexo\_\_\_\_\_ Ocupación actual\_\_\_\_\_ Escolaridad\_\_\_\_\_

Parentesco \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo era la relación con tu pariente antes de entrar a la cárcel?
2. ¿Cómo era la vida familiar antes?
3. ¿Qué pensaste cuando tu pariente quedó detenido?
4. ¿Por qué crees que haya cometido ese delito?
5. ¿Qué factores crees que influyeron para que se llevara a cabo el ilícito?
6. ¿Lo ibas a visitar? ¿cada cuánto?
7. ¿Cómo te sentías?
8. ¿Qué hacían en la visita?
9. ¿Cómo enfrentaron como familia el hecho de tener a un pariente preso?
10. ¿Cómo cambió la dinámica familiar?
11. ¿Crees que la gente pensaba algo de que fueras al penal?
12. ¿Tenías conocidos que fueran al penal a visitar a otro familiar o conocido?
13. ¿Pensabas algo de ellas?
14. ¿Crees que las familias son juzgadas por lo que comete un solo integrante?
15. ¿Qué piensas de eso?
16. ¿Tú habías o has juzgado a la familia por tener un pariente en la cárcel?
17. ¿Crees que las familias de los presos son señaladas por la comunidad?  
¿De qué forma?
18. ¿Alguna vez te han excluido o señalado por ser familiar de un preso?

19. ¿Crees que les es difícil encontrar empleos?
20. ¿Crees que los que contratan revisan si tienes familiares en la cárcel?
21. ¿Has odio hablar de algún caso?
22. Imaginemos que eso pasa ¿qué opinarías de esto?
23. ¿Qué piensas de los exreclusos?
24. ¿Cómo es la vida de tu pariente ahora?
25. ¿Has escuchado el término reinserción social? Si/no comentar qué es...
26. ¿Crees que también se debería trabajar con las familias de los reclusos en estos términos? ¿Si/no por qué?
27. ¿Cómo es la vida familiar ahora?
28. ¿Alguna reflexión que quieras compartir?